Sábado 28 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,681

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses: " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

ALMANAQUE
MAYO—28
Santos Justo y Germán.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares
Sale de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de [illegible] con escala en San Ramon, Santa Clara y [illegible] hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle de 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Charrua* sale hoy á las 4 de la tarde para Rio Grande y Puerto Alegre.

EL SIGLO

Ultima palabra por ahora.

Ya dijimos al Dr. Castro, que [illegible]

[illegible]

No favorece mas á la sucesion Castro el art. 9.º de la ley de Junio de 1859 [illegible]

Pasiones estraviadas.

[illegible]

Administracion de Justicia.

El Superior Tribunal de Justicia, justamente preocupado [illegible]

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á 22 de Abril de mil ochocientos setenta [illegible]

terminacion de las causas de que tenian conocimiento oficial los señores jueces;

Consecuente con el exordio del auto acordado que acababa de leerse, los había convocado para oir las esplicaciones del caso.

Usando de la palabra el señor Juez L. del Crimen de la primera seccion, Dr. D. José M. Vilaza, dijo:

Que respecto del Juzgado que administra, el retardo que habian sufrido las causas criminales en su despacho, había sido motivado por la morosidad con que se espedia el anterior Fiscal del Crimen, Dr. D. Patricio Vazquez, como ha tenido ocasion de observarlo el Tribunal en la visita general de cárcel, pero que esta circunstancia habia desaparecido con motivo del nombramiento del abogado don Juan A. Vazquez, que se espedia con prontitud;

Que tenia ya algunas causas prontas en estado de verse en juicio público, y que por su parte prestaba y prestaría siempre la mayor atencion para que el despacho de su Juzgado no sufriese ningun retardo, sobre lo cual había ordenado á su actuario que formase un estado de causas para pasarlo al Sr. Fiscal. Interpelado por el Sr. Presidente acerca de la deficiencia de partes al Tribunal, sobre presos [illegible] los que da la policía á la prensa, contestó:

Que á ese respecto habia ya hecho á la Jefatura sus respectivos reclamos, y que se le habia contestado:

Que muchas veces acontecia que los interesados en esa clase de delitos se arreglaban entre sí, y que esa era la razon porque no poniéndose los presuntos delincuentes á su disposicion, no pasaba al Tribunal los partes relativos.

Pasando despues al señor Juez del Crimen de la 2.ª seccion, doctor don Luis M. Velazco, este espuso:

Que respecto del Juzgado que administra, militaban las mismas causales espuestas por el de la primera, pero que ellas habian desaparecido con el nombramiento del nuevo Fiscal del Crimen quien se espedia con prontitud y que en la actualidad tenia varias causas en estado de sentencia, las que despacharia con brevedad;

Y observado por el señor Presidente el reducido número de causas que habian subido en apelacion desde que los señores jueces tomaron posesion de sus cargos; contestaron ambos, que ademas de las causales ya manifestadas, militaban la de la notoria inseguridad de nuestras cárceles, á que eran debidas las repetidas evasiones de presos;

Agregando el de la 2.ª Seccion, que varias de las causas que pendian en su Juzgado, y que estaban ya bastante adelantadas, habian quedado paralizadas, por haber sido encarcelados los encausados, invocándose para ello órdenes del Gobierno, cuyos hechos habia elevado al conocimiento del Superior Tribunal.

Dirigiendo el Sr. Presidente la palabra al señor fiscal, le manifestó:

Que atento el corto tiempo que hace está desempeñando su ministerio, solo tenia que observarle el Tribunal la morosidad con que se espiden los Defensores de Oficio en lo criminal, por no acusar el Fiscal la correspondiente rebeldía; estrañándole ademas que se hubiese ausentado del pais sin prévia vénia del Tribunal.

Contestó el Sr. Fiscal que no teniendo en los antecedentes que recibió de su antecesor ninguna noticia de las causas que tramitaban, esta era la razon por la cual no apuraba á los Defensores á que se espidiesen dentro de los términos legales, y que respecto á su ausencia en los dias Santos para el Entre-Rios, como su nombramiento procedia del Poder Ejecutivo, de quien solicitó licencia, creyó no fuese necesario pedirla al Tribunal; pero que esto lo tendria presente en lo sucesivo.

Y dando con esto por terminado el acto, S. E. mandó estender la presente, y que firmada se llevase al acuerdo, de que doy fé.

Rücker—Regúnaga—Velazco—Bustamante—Luis M. Velazco—José M. Vilaza—Juan A. Vazquez—Martiniano Moulia, Escribano de Cámara.

Resultando de las manifestaciones hechas por el señor Fiscal y jueces de primera instancia en lo criminal, de que instruye el acta anterior, esplicadas las causales que han motivado en gran parte el retardo en la espedicion de las causas criminales:

Y contando el Tribunal con el celo del señor Fiscal del Crimen en el cumplimiento de las obligaciones de su cargo, á fin de ponerlo en actitud de ejercerlo, como corresponde, atento lo dispuesto por el mismo en aquel acto, pásesele una relacion de las causas que tramitan ante cada uno de los Juzgados del Crimen y de la secretaría del Tribunal las que existan pendientes ante él, con espresion del estado de cada una de ellas.

Recuérdese con tal motivo al Sr. Fiscal y á los defensores de oficio en lo criminal, de la disposicion de la superior acordada de fecha 5 de abril de 1864.

Ofíciese al P. E. comunicándole las esplicaciones dadas por los señores jueces, respecto á la inseguridad de nuestras cárceles, á fin de que por su parte haga lo posible para proveer á tan urgente necesidad; evitando en lo sucesivo la estraccion de presos que están bajo la inmediata jurisdiccion de sus jueces respectivos, reponiendo en la cárcel á los estraidos que puedan ser habidos, teniendo al efecto presente la nómina y filiacion de los escarcelados, invocando su órden, que le fué remitida el 11 del corriente.

Transcríbase por acordada á los señores Fiscal del Crimen y jueces del Crimen de 1.ª instancia, y á los defensores de oficio en lo criminal; recordándoles á fin de que presten la atencion debida al despacho de las causas criminales, haciéndose á la vez presente al de la 1.ª seccion; que siendo inmoral y atentatorio al órden público, el que los ladrones ó detenidos por causa de robo sean puestos en libertad por transaccion entre partes, cuando ademas de ellas, la sociedad está inmediatamente interesada en el juicimiento y punicion de tales delitos, debe observar al señor Jefe Político se abstenga en lo sucesivo de autorizar escarcelacion bajo tal pretesto; ejerciendo el juez la jurisdiccion que le corresponde en el caso.

Publíquese y archívese.

Rücker—Regúnaga—Velazco—Bustamante.

El Superior Tribunal de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo á veintiuno de Mayo de mil ochocientos setenta, de que doy fé.

Juan F. Castro, escribano público.

De ese documento resulta que los Sres. Jueces del Crimen confiesan la morosidad estraordinaria, sin ejemplo, en las peores épocas, con que han administrado la justicia en uno de sus ramos principales; resulta así mismo que aquellos magistrados culpan de esa morosidad al Fiscal cesante y al propio gobierno, que dispone de los criminales cuando mejor le parece y se le antoja.

Todo cuanto el Tribunal ha dispuesto, es arreglado á derecho y á razon, pero creemos que el Tribunal nada hará mientras proceda por ese método.

Todo su plausible anhelo de reforma y de correccion, se quedará en *agua de borraja*, mientras se contente con llenar formalidades y no vaya al hecho práctico; mientras no se persuada por un exámen personal, de toda la desorganizacion, abandono y nulidad que se revela en el despacho de esos dos Juzgados, confiados á dos ciudadanos que serán muy íntegros y muy buenos sujetos, pero que son la última espresion de la ineptitud y de la ignorancia como profesores de derecho; mientras no haga levantar una sumaria formal y escrupulosa sobre esos hechos, y mientras conserve á esos letrados al frente de la administracion de justicia en el ramo en que se dispone de la vida, del honor, de la libertad de los ciudadanos.

Es un verdadero sarcasmo que sablera y descorazona al mismo tiempo, que los Sres. D. José M.ª Vilaza y D. Luis Velazco, sean los encargados de administrar la justicia criminal en la República Oriental del Uruguay.

Mientras esos señores permanezcan al frente de esos Juzgados, la administracion de justicia será nula cuando no sea pésima.

Esa es la triste y ruda verdad que no tenemos inconveniente en revelar.

Se atraviesan intereses demasiado sagrados para que nos escasemos de decirla y declararla tan alto como sea necesario.

Correspondencia de Rodolfo

BUENOS AIRES, Mayo 25 de 1870.

Como no soy hombre de las fiestas bulliciosas de plaza pública, por mas que les reconozca su saludable influencia para las masas, y sea razon de ser muy justificable, puedo aprovechar el dia para consagrarme á mis tareas de corresponsal del *Siglo*, que no he de abandonar mientras me favorezca la salud, apesar de saber que *Máximo* es puntual en el desempeño de su cometido.

Yo he sido periodista tambien (y de la escuela de los redactores del *Siglo*) y suelo tener inefable placer en tomar algunos cuadernillos de papel, pluma fácil, buena tinta y dar rienda suelta á mis apreciaciones sobre los sucesos que van discurriendo á mi vista, aun cuando no sean ni *patibularios* ni *chistosos*, ni salgan del *encaje* de los sucesos ordinarios de un pueblo libre y civilizado.

Las fiestas Mayas absorven la atencion de las masas, y en ellas juegan su rol tambien el mundo oficial y el mundo elegante.

A estas horas Sarmiento y sus Ministros, los Generales y los altos funcionarios, los Senadores y los Diputados de la Nacion y de la Provincia, y los miembros de la Convencion Reformista, asisten á las escenas populares de la Plaza desde los balcones de la Municipalidad.

Las damas elegantes y los dandys irreprochables se mueven en todas direcciones obedeciendo á esa ley inmutable de la trivialidad y de la vanidad humana, que ejerce su imperio sobre las cabezas mejor organizadas y sobre los corazones mas sensibles y mejor templados; ley misteriosa que tiene la virtud de distraer al hombre pensador de sus meditaciones, al desdichado de sus dolores, al pobre de sus necesidades y al rico de sus avaras cavilaciones, sometiendo á todos al imperio de una necesidad superior de espansion, de alborozo, de fraternidad.

El cuadro que se ofrecia hace pocos momentos á mis ojos, se prestaba á la verdad á sérias y curiosas reflexiones.

Suprimolas porque carezco de espíritu observador y analítico, y porque ellas ocurren á todo el que piensa y siente.

Buenos Aires tiene, por otra parte, derecho y razon para estar alegre y contento.

La guerra arde, es verdad, en Entre-Rios, pero ella no tiene ni carácter social ni político, en el sentido al menos de conmover el órden de cosas que ha logrado consolidar en la República.

Por el contrario, jamás ha dado la República Argentina un espectáculo mas halagüeño que el que hoy ofrece.

Salvo errores de sus Gobiernos, impotentes para variar el curso de los sucesos ni para modificar radicalmente su situacion de paz, de libertad y de progreso, se producen hechos de grato y halagüeño significado.

Sus instituciones gobiernan á la República; sus partidos caen sin pensarlo é impelidos por la lógica inexorable de los sucesos, al terreno de la reconciliacion franca, bajo el imperio de su Constitucion y de sus leyes, y al impulso de aspiraciones altísimas que desarmando las iras y apagando los odios, encubren la idea de fraternidad, de reforma y de progreso que se enseñorea ya de todos los espíritus.

Mientras abre sus sesiones ordinarias el Congreso de 1870, reuniendo en su seno las primeras ilustraciones y los primeros oradores de las Provincias Argentinas, una Convencion Provincial destinada á dar á la Provincia de Buenos Aires las últimas fórmulas del progreso, abre sus sesiones estraordinarias bajo la advocacion de Mayo con sus gloriosos y saludables recuerdos.

Esa Convencion se reune bajo las inspiraciones de las ideas mas liberales, de las aspiraciones mas generosas. En ella tienen asiento los hombres mas notables de Buenos Aires—Rawson, Quintana, Mitre, Costa, Elizalde, Gutierrez, Mármol, Ocantos, Garrigos, Irigoyen, Lopez, Saenz Peña, Goyena, Estrada, Keen, del Valle, Varela, Alsina, Alcorta y muchos otros, campeones de la idea ya probados en las luchas ardientes de la política, del parlamento y de los tribunales unos, constelacion de jóvenes sobresalientes los otros, que harian honor todos á cualquier pais del mundo, sentados en los bancos de sus asambleas constituyentes ó legislativas.

Pero no es solo lo halagüeño de este hecho, que al seno de la Convencion hayan venido sus talentos privilegiados, sus oradores mas notables, sus ilustraciones mas aplaudidas, sino que la gran mayoría de esa Convencion viene animada del espíritu liberal y reformista que se viene incubando en todos los corazones desde hace un siglo, y que completará el pensamiento de Mayo de 1810.

Pruébalo ya un incidente ocurrido en una de las sesiones preparatorias.

Se trataba de establecer por una resolucion de la misma Convencion, las formalidades con que deberia instalarse.

La Comision dictaminante disintió sobre la fórmula del juramento—la mayoría aconsejaba el juramento de *antaño* «Por Dios y sobre los Santos Evangelios», mientras la minoría optaba por este otro: «Por Dios y la patria», suplantando así á la invocacion de un libro que pertenece á una religion dada, que puede no ser la de todos los ciudadanos, la de la patria, vínculo comun que nadie puede desconocer ni negar.

El General Mitre que empieza á quedarse atrás de su época y á eclipsarse ante la aparicion de nuevos apóstoles de la idea moderna, estuvo por la primera fórmula, coadyuvado por Elizalde, Saenz Peña y otros, mientras al frente de la popular innovacion se presentaron Juan María Gutierrez, el sesudo pensador, el literato progresista y consumado, Quintana, el irresistible orador del Senado Argentino y la mayor parte de los jóvenes que tienen asiento en la Convencion.

La discusion fué interesante y llena de incidentes apasionados que exitaron á la barra, produciendo manifestaciones de aprobacion en favor de los oradores de una y otra doctrina.

Mitre estuvo insinuante y elocuente, apesar de lo antipático de su doctrina y de lo rancio de algunos de sus argumentos; Quintana y demás oradores de la reforma liberal, no estuvieron esta vez á la altura de la fecundidad y el interés del asunto.

Se comprende que les tomó de sorpresa esta discusion anticipada de una cuestion que va á venir y que tendrán necesariamente que abordar en todas sus vastas faces, así que se toque el artículo de la Constitucion que declara religion del Estado la Católica Apostólica Romana.

En la discusion á que me vengo refiriendo, prevaleció la opinion de la minoría de la Comision, esto es, la nueva fórmula del juramento: «Por Dios y la patria», juramento mas varonil, mas en armonia con las instituciones liberales que se han dado estos paises y con el espíritu sobre todo de la época.

Esta sancion augura bien para las reformas liberales que se proyectan y ha satisfecho á la opinion del pueblo de Buenos Aires.

No fué esa la única derrota que sufrieron el General Mitre y su círculo. En seguida se procedió á la eleccion de Presidente y Vice de la Convencion, y contra lo que se esperaba, fué elegido el Dr. D. Manuel Quintana para el primer cargo, y para el segundo el Dr. D. Mariano Acosta.

La Convencion se declaró al fin instalada, y en ese acto el Dr. Quintana pronunció el siguiente discurso, que fué muy aplaudido entonces por la numerosa concurrencia que asistió á la barra, y despues en la prensa, pero que yo no encuentro ni á la altura de aquel solemne momento y de suceso tan trascendental, ni de la fama del jóven y popular orador.

Señores Convencionales:

Hace 16 años que el pueblo de la Provincia de Buenos Aires, juró solemnemente observar y hacer observar la Constitucion que todavia rije sus destinos.

Me es grato aseverar, en presencia de la Convencion reunida, que el pueblo ha cumplido fielmente su [illegible]

Cuando algunos conciudadanos estraviados desplegaron al viento la bandera de la anarquía, supo abatirla instantáneamente con un soplo de su aliento varonil.

Cuando el error ó la pasion han pretendido falsear los preceptos fundamentales de la Constitucion, tambien ha sabido albergarlos en lo mas recóndito de su corazon, donde estaban gravados con caractéres indelebles.

Es así, señores, como esa vieja Constitucion, á pesar de todos los vicios capitales de que adolece, ha logrado cimentar definitivamente entre nosotros el imperio siempre fecundo y progresivo de las instituciones libres.

Pero ninguna Constitucion está destinada á rejir eternamente los destinos de un pueblo.

Participando de la naturaleza deleznable de las cosas humanas, tiene que sujetarse á la influencia de las modificaciones que el curso de los tiempos imprime á las sociedades políticas.

La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires menos que cualquiera otra, podia escapar á la ley del progreso indefinido, que no permite á la humanidad un solo dia de reposo.

Dictada en una época en que Buenos Aires se hallaba desgraciadamente separada del resto de las provincias hermanas, cuando nuestra ciencia y nuestra esperiencia constitucionales eran todavia, estraordinarias, y en momentos en que la suprema aspiracion de todos se reducia á obtener una Constitucion que definiera la anómala situacion política de la Provincia consagrando los fundamentales del Gobierno propio, esa Constitucion no podia menos de adolecer de superfluidades, imperfecciones y hasta deficiencias que no pueden escapar al hombre menos ejercitado en estas elevadas materias.

La revision total de la Constitucion, era por consiguiente, la necesidad mas palpitante de esta época de inagotable labor, y á ella debe proveer esta Convencion, que, reunida bajo los auspicios del patriotismo y por la accion tranquila de la ley, es una de las grandes victorias del sistema de gobierno del pueblo por el pueblo.

No es posible encerrar en un lacónico párrafo el cuadro de la noble y vasta mision de esta augusta asamblea; pero ella quedará sin duda satisfecha en gran parte, adaptando la Constitucion al rol que la provincia tiene asignado en el mecanismo gubernativo del país, recorriendo los obstáculos que entorpecen la libre accion del Poder Lejislativo, reorganizando el Poder Ejecutivo sobre una base mas popular, retocando la actual Constitucion del Poder Judicial y salvando sobre todo el porvenir del régimen municipal, que es la palanca inconmovible sobre la cual debe reposar todo buen sistema de descentralizacion administrativa. (*Aplausos.*)

Felizmente, señores, la Convencion tiene sobrados elementos para alcanzar la gloria de convertir las esperanzas del presente en realidades del porvenir.

Los partidos políticos acaban de ofrecer el noble espectáculo de tenderse generosamente la mano para que tuvieran entrada en la Convencion todos los hombres distinguidos que, despojándose de pretensiones bastardas, quisieran consagrarse á trabajar injenuamente por el triunfo de los grandes propósitos que deben formar el credo político de todo pueblo libre. (*Aplausos.*)

En el seno de la Convencion se encuentran diseminados los hombres públicos mas notables de la Provincia. En unos se distingue la práctica de la administracion [illegible], en otros el sello de la ciencia mas adelantada, en estos sobresale la prudente esperiencia de la edad madura, en aquellos el generoso ardor de los primeros años. En todos, señores, la rectitud, la sinceridad, el patriotismo mas acrisolado. (*Aplausos.*)

¿Quién, entónces, que tenga un átomo de fé en los grandes destinos de nuestro país, podrá poner por un momento en duda que lograremos satisfacer ampliamente las legítimas aspiraciones de nuestros comprovincianos, dictando una Constitucion que sea un monumento imperecedero levantado en honor de la paz y del derecho, de la concordia y de la libertad! (*Aplausos.*)

Así pues, señores, con profundo respeto hácia el pasado pero con una confianza inquebrantable en el risueño porvenir que nos espera é invocando la proteccion Suprema para las deliberaciones de esta augusta Asamblea, en el nombre majestuoso del pueblo y de la ley, declaro solemnemente instaladas las sesiones de la Convencion de la Provincia de Buenos Aires para la reforma de su Constitucion local. (*Aplausos.*)

He dicho.

—Merece leerse y recomiendo un bosquejo interesantísimo que publica actualmente el aventajado jóven D. Pedro Goyena, *hombrecito* de la talla de José Manuel Estrada, sobre los oradores del Congreso Argentino. En lo publicado hasta ahora, ha pasado en revista á Mitre, Quintana, Oroño, Bazan, Navarro, Costa, Keen, con una exactitud de criterio y una profundidad de intencion que sorprende y encanta.

Dejemos en fin á las asambleas y sus oradores, para volverlas á hacer objeto de nuestras correspondencias cuando vengan al terreno de las importantes discusiones que ya se anuncian.

—Recordarán vds. el asunto Gavotti y Gomez con todos sus originales y escandalosos incidentes. El asunto toma ahora una nueva faz.

Los diarios acaban de publicar la anunciada nota del cónsul argentino en Génova al Gobierno Nacional, instruyéndole sobre la vida, costumbres y estado de la tal Gavotti, ó *gavilan*, que con tanta habilidad se cogió por el cuello al polluelo codiciado, preciosa presa, capaz de saciar la rapacidad de un tiburon.

De la tal nota que supone una gestion á ese respecto que le fué directamente cometida por el Gobierno Argentino, resulta que la tal señora hija de padres pobres, humildes harineros primera, y despues porteros de un teatro de Italia, casó á temprana edad con un pobre carpintero; que al poco tiempo se pronunció su aficion á la música, y al mismo tiempo su aficion á las liviandades del mundo; que, despues de *travesuras* de distinto género que su esposo soportaba con estóica resignacion, ella encontró insoportable á su esposo y voló del hogar que ella misma vilipendiaba, para establecer otro nuevo en comunidad con un conserge del parlamento italiano; que allí en dicha union tuvo con el tal conserge dos hijos de los cuales murió el uno y vive el otro.—Esa es la historia, en breves palabras, de la célebre señora Gavotti, que á la verdad no tendrá la virtud de exibir la volcánica pasion del jóven Fabian Gomez, que á nuestro modo de ver no será sin duda ni la virginidad ni el pudor, ni la sencillez ni la delicadeza, lo que admira y venera en la *hechicera* que lo prendió con tanta maestria en sus redes.

Allá se las campanee el desgraciado muchacho con el conserge y con el carpintero!

—Hasta hoy no se tienen nuevos detalles oficiales de la batalla del Sauce, pero ha venido la contra-reaccion y todo el mundo vuelve á repetir que aquello fué una espléndida victoria. Mitre dice en la *Nacion* que ha sido otro Pavon, y como Mitre es oráculo para mucha gente, así lo repiten tambien.

Por su parte Cabal sigue dándole al bombo desde Santa Fé, y á ser cierto lo que dice este insigne federalote, la cosa sería para nosotros efectivamente un poco mejor que el mismo Pavon.

Pero vds. ya saben; quien dice Cabal dice Esparraguera, y hago solo el paralelo en lo que á *las mentiras políticas* se refiere, que mi amigo Esparraguera es un buen ciudadano sin las *mañas* y las *cábalas* del preclaro Gobernador Banquero de Santa Fé.

He ahí entretanto los telégramas y noticias santafecinas á que me refiero:

NOTICIAS POSTERIORES
POR TELÉGRAFO

Santa Fé, Mayo 25.

El Gobernador Delegado al Señor Ministro de la Guerra.

Acabo de recibir del Sr. Fraqueiro para V. E. lo siguiente.

Noticias particulares recibidas anoche, dicen que Ricardo Lopez, con su ejército pasó el Gualeguay en el paso del Raigon; que sus fuerzas de caballeria se habian dispersado mucho; que, sin embargo, Lopez recibió allí refuerzo de artillería, teniendo hoy quince piezas rayadas, como mil hombres mas de tropa.

El Talá fué tomado por los coroneles Martinez y Taborda, conservándose allí con sus divisiones.

El pueblo del Paraná ha festejado con gran pompa el triunfo del dia 20.

Hoy 25 de Mayo tenemos gran *Te Deum* y parada de toda la guarnicion.

Las noticias que contiene este telegrama pueden garantirse como ciertas y positivas.

Antonio Fraqueiro.

De un momento á otro habrá noticias fidedignas y entonces podremos apreciar las consecuencias de la batalla del Sauce,

Rodolfo.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Mayo 24 de 1870

Sr. Gerente:

Cuatro dias hacen ya que tenemos aquí la noticia del triunfo de Conesa, y sin embargo aun sigue siendo el asunto del dia.

Habrán visto mis lectores por los boletines que adjunté en mi anterior correspondencia, las diversas opiniones de la prensa bonaerense.

La *Nacion* y *La Tribuna* vuelven hoy sobre el mismo tema. Ambas sostienen que realmente se ha alcanzado una victoria sobre las fuerzas enemigas. No se deben juzgar los combates, dice *La Nacion*, por los mas ó menos muertos que haya por una ú otra parte. Desde Cagancha hasta Pavon, las victorias que hemos obtenido no han sido propiamente victorias sino considerándolas moralmente. En aquella batalla como en la de Pavon, nuestras caballerias fueron completamente derrotadas, obligándolas á ponerse á retaguardia de la infanteria, pero esta se sostuvo siempre firme, rechazando los ataques de la caballeria enemiga, y quedando por fin dueña del campo. Lo mismo ha sucedido en el combate del 20.

Aun no ha llegado el parte detallado de aquel suceso

—Por una carta que he visto, de una persona que puede estar bien impuesta de lo que pasó he sabido las siguientes noticias de Corrientes.

El General Gelly aun permanece en Goya. Las copiosas lluvias de estos dias pasados, han impedido que se moviese el ejército que está bajo las órdenes de aquel General. Ademas, tiene pocos elementos de movilidad, y segun parece, el Gobierno Nacional hace poco empeño por mandárselos.

El Coronel Vidal, Gefe del Estado Mayor, ha marchado á la frontera á incorporarse al Coronel Reguera que está allí con 2,000 hombres. Ambos pueden prestar grandes servicios á los Generales [illegible] Provincia de Entre-Rios.

—Ayer se instaló la Convencion Constituyente encargada de reformar la Constitucion de Buenos Aires.

El acto fué solemne.

Asistieron á él desde la *barra* el Gobernador y los Ministros de la Provincia.

Una compañía del 1.º Regimiento de Guardias Nacionales, hacia los honores.

Abierta la sesion levóse el acta, y dióse cuenta de una Nota del Poder Ejecutivo acusando recibo de la instalacion de la Convencion, de otra de la Municipalidad invitando á los Convencionales á asistir á sus salones el 25 de Mayo, y una tercera del Comandante Oscar Saadblad, poniendo, por órden superior, una guardia á disposicion del Presidente de la Convencion.

Luego el Presidente de aquella Asamblea, Dr. D. Manuel Quintana, pronunció un notable discurso que fué justamente aplaudido y produjo honda sensacion en todos los que lo oyeron.

Levantada la sesion, se pasó á una de las antesalas, donde el Gobernador Castro habia hecho preparar una mesa de refresco, con que obsequió á los Convencionales.

—Del Congreso Nacional nada importante.

—El Dr. Rawson que habia renunciado de su cargo de Diputado Nacional, ha ingresado por fin á aquella corporacion. Ayer prestó el juramento de forma.

—Las fiestas Mayas están espléndidas. El gentío es inmenso. Anoche los cinco teatros de esta capital Colon, Victoria, Argentino, Alcázar, y el de la Alegria recientemente inaugurado, estaban macizos.

—Mis lectores no habrán olvidado que no ha mucho preocupó á todo Buenos Aires el célebre casamiento de la Sra. Gavotti con el jóven Fabian Gomez. Lean la nota que va á continuacion, si quieren conocer qué clase de personaje es la tal Gavotti.

Dice así:

Vice-Consulado Argentino.

Génova, Abril 12 de 1870.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Mariano Varela.

Exmo. Sr.

En cumplimiento de las órdenes de V. E. que me trasmitió en su comunicacion de fecha 24 de febrero, tengo el honor de transcribirle en seguida una relacion fiel de la vida de la señora doña Josefina Gavotti, acompañando al mismo tiempo á V. E. los documentos necesarios que certifican los hechos, todos legalizados por las autoridades competentes y por esta Cancillería.

«Bendito y Teresa Gavotti, de profesion harineros, en el año 1819 se establecieron en Zanco, pequeño pais de la Provincia de Alejandria (Italia) donde ejercieron la industria de fonderos; ellos tenian tres hijas—Rosina, Josefina y Carolina.

En 1851, la Josefina en la edad de 16 años, se casó con el nombrado Luis Capra, de edad de 29 años, carpintero y nativo de Sanico, otro pequeño pais de la misma provincia.

Dicho Capra, al casarse con la Josefina Gavotti, le dió en regalo un terreno del valor de 600 francos que actualmente conserva la Josefina.

En adelante, habiendo hecho malos negocios la familia en su industria, vendieron lo poco que les quedaba, menos la tierra que posee aun la Josefina y se trasladaron todos á Turin; es de notarse que desde entonces la Josefina no gozaba en el pais muy buena reputacion.

Llegados á Turin el padre Gavotti fué empleado como portero en el teatro «Victorio Emanuel» y el marido Capra ocupado en su oficio de carpintero, daba á la familia el fruto de su trabajo.

La Josefina Gavotti y su hermana Carolina mostrando aptitud para la música, y poseyendo buena voz, animaron al padre y al marido Capra, á hacerles aprender el canto á ambas, en el cual de hecho reusieron.

En dicho tiempo, la Josefina tuvo varias relaciones ilícitas, en seguida de las cuales abandonó al propio esposo, el cual desolado por la afliccion se retiró á su pais, donde se encuentra actualmente en la mas triste miseria y único sosten de su viejo padre.

Dejando la Josefina su esposo, se unió ilegítimamente con un tal nombrado Soliette, ugier en el Congreso italiano, con el cual tuvo dos hijos, un varon que vive al presente y una niña que murió hace pocos años. El amante Soliette vive y es aun empleado en Florencia en la misma calidad.

La Josefina fué siempre una hija poco afectuosa y nunca socorrió á sus padres.

Por sus mismos padres, porteros al presente en la calle Borgo Nuovo núm. 90 en Turin, con los cuales habló mi encargado, y leyó una carta que la misma le habia escrito de Buenos Aires anunciándoles haber hecho una gran fortuna, y que en breve no tendrian necesidad de ser mas porteros, y que ella al presente viajaba y no podia indicarles el punto de su residencia por el momento.»

Esto es cuanto he conseguido por las instrucciones que dí á mi faciente Canciller, y de los viajes que el mismo tuvo que realizar á Turin, Casal, Alejandria, Villadiati, Uzzana, Montecalvo, Sonico y Altiano Notta, todos paises en que se presumia habia nacido Josefina Gavotti por causa que el padre y familia no quiso precisar el punto de su nacimiento como tampoco nunca quisieron confesar ser ella casada; y se notó la consternacion de los mismos al contestar á las preguntas que se les dirijian, no pudiendo disimular de estar en conocimiento de lo que habia sucedido en Buenos Aires, resultando en seguida, ser nacida la espresada Josefina Gavotti en el pais de Sala, y domiciliada en Zanco, donde efectuó su matrimonio, y donde resultó ser su efectivo apellido el de Gavotti, al cual añadió el de Fiori para distinguirse de su hermana Carolina tambien artista cantante.

Los informes que trasmití á V. E. en mi última relacion sobre el particular, de fecha 5 del actual, no resultan exactos habiéndolos así recibido, por estas autoridades locales, quienes no estaban bien relacionadas como lo demuestran los hechos.

Me es muy grato haber podido cumplir las órdenes debidamente y deseos de V. E. en tan breve tiempo, lo que me augura será de su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Calcari.

Por hoy nada mas hay que decir.

Para el próximo paquete creo poder dar la noticias de un verdadero triunfo.

Dios lo quiera. Hasta entonces.

Máximo.

BUENOS AIRES, Mayo 25 de 1870.

Todas las novedades políticas de hoy se reducen al parte detallado de la batalla del Sauce, pasado por el General Conesa y traido por el *Proveedor*.

Ese importante y minucioso documento, contiene la *verdad verdadera* del hecho de armas del 20, que ha dado lugar entre los mariscales puebleros, á tantas conjeturas y opiniones encontradas. No quiero aumentar con mis comentarios el número de esos juicios *empíricos*. Mis lectores, podrán hacerlos fácilmente tambien como yo, con la ventaja ademas de poderlos arreglar á su paladar, sazonándolos con las rebajas y ribetes de ordenanza.

NOTICIAS IMPORTANTES

PARTE DETALLADO DE LA BATALLA DE LOS SAUCES, RECHAZO DE LAS FUERZAS DE JORDAN EN EL URUGUAY.

Importantísima correspondencia.

En el vapor *Proveedor* llegó el valiente Mayor Joaquin Montaña, conductor del parte detallado de la batalla de los Sauces.

En el deseo de anticipar las noticias á nuestros lectores, suspendemos muchos detalles hasta mañana

PARTE OFICIAL

General en Gefe del ejército del Paraná.

Campamento en los Talitas, Mayo 22 de 1870.

A S. E. el Sr. General de los Ejércitos sobre Entre Rios, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Con íntima satisfaccion cumplo el deber de pasar á V. E. el parte detallado de la batalla de los Sauces, librada ayer, y que comuniqué al Exmo. Gobierno Nacional, por telégrama, pocos momentos despues de tener lugar.

Desde el dia 9 del corriente en que se cruzaron los primeros tiros con el enemigo, este siguió perdiendo terreno á nuestro frente, abandonando sin gran resistencia los puntos fuertes que le eran favorables, y sin poder obligarlo á que comprometiera un choque serio mostrando sus reservas. Estas, recien se dejaron sentir en la mañana del dia diez y nueve sobre los Puentes del arroyo de Nogoyá, que destruyeron á nuestra aproximacion. Reparado uno de ellos, y seguido de cerca, tendió línea de batalla sobre la márgen Este del arroyo de los Sauces, campando yo á legua y media antes de llegar á dicho arroyo.

En esta situacion se pasó la noche, y en la mañana del veinte avancé hasta ocupar el campo de mi vanguardia, haciéndola replegar á su puesto, y desplegando la batalla, en el órden siguiente:

En primera linea y al centro la brigada de artilleria al mando del coronel D. Joaquin Viejo Bueno, con seis piezas; á su derecha el batallon Rosario, coronel Nelson—y á su izquierda el 5º de linea, teniente coronel D. Nicolás Levalle.

El batallon 3º, coronel Yvanoski, y el 12 de linea comandante Racedo, formaban la reserva, prontos á acudir donde el caso lo hiciera necesario, como tambien el regimiento San Lorenzo, coronel Orzabal, los escuadrones de La Paz, coronel Anteio—mi escolta de Santa Fé, mayor Espíndola, y el 2º de caballeria de linea,—Comandante Maldonado.

Entre estas reservas se colocó el parque, hospital y demas vehículos del ejército, al cargo del comandante Sayos.

Los costados derecho é izquierdo lo formaban las divisiones entrerianas del mando en gefe del señor brigadier general D. Miguel G. Galarza, el izquierdo bajo su inmediato mando, y el derecho bajo el del coronel D. Manuel Navarro, repartidas sus fuerzas en el órden siguiente:

1.ª division Nogoyá, coronel Navarro, en batalla; 2.ª division General Velazquez y Regimiento Tala, comandante Taborda, escalonados por escuadrones.

Izquierda—Division La Paz, coronel Monselat—id Villaguay, Coronel Gamarra, en batalla á las órdenes del coronel Martinez—1.ª division Victoria, Coronel Leones—2.ª id id,—Coronel Caminos,—3.ª Division Diamante, Coronel Gutierrez—piquete escolta del General Galarza—Comandante Zapata, escalonadas por escuadrones.

Con esta formacion hice marchar el ejército hasta ponerme á tiro de cañon del enemigo, rompiendo el fuego de la artilleria, arroyo de por medio.

El enemigo entonces trató de correrse por el flanco izquierdo, desprendiendo algunas fuerzas de caballeria, que cargadas por el coronel Leones, con dos escuadrones de la division «Victoria,» llevando de proteccion al coronel Orzabal, fueron obligadas á replegar-

---

FOLLETIN 40

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

ANTONIA

[illegible]

—No, caballero, dijo el oficial; voy á Laval de guarnicion. Si gustais venir hasta allí, estoy á vuestras órdenes.

—Me detendré espresamente para daros una leccion porque voy á Rennes.

—Ahora, concluyó Mr. de Marigny, ya adivinareis lo demas.

Agenor recibió una linda estocada que lo ha tenido en cama ocho dias.

Agenor ya no piensa en su abuela; pero no cesa de acordarse de Antonia; la ha escrito tres veces, y como ella no le ha contestado, está en la mayor desesperacion y me encarga que vaya á verla.

Si hubiera sido de dia, y si Mr. de Morlux no hubiera tenido el rostro medio oculto por el cuello de su paletot, Mr. de Mauleon y Mr. de Marigny le habrian visto ponerse pálido.

Sin embargo, dijo con tono indiferente:

—Y bien, ¿habeis visto á Antonia, porque así es como se llama, no es cierto?

—Sí, mas no la he visto todavia.

—¿Por qué?

—Porque he recibido la carta de Agenor esta noche en el correo de las ocho y media; pero mañana.

—Ireis á cumplir vuestro encargo ¿eh?

—Sin duda... Cualquiera diria que no os agrada eso, vizconde.

—¿A mí? ¡Oh! no... de ningun modo... Mi sobrino tiene ya bastante edad para manejarse él por sí solo.

—¿Sabeis que se quiere casar con ella?

—Ciertamente... Es una locura... Adios...

Y Mr. de Morlux se separó bruscamente de los dos jóvenes, dejándolos bien persuadidos de que los proyectos matrimoniales de su sobrino lastimaban hondamente su orgullo aristocrático.

Siguiendo su marcha el vizconde de Morlux se decia;

—Mañana sabrá Marigny que Antonia ha desaparecido, y escribirá á Agenor. Agenor vendrá á toda escape ¡Pero quiá! será demasiado tarde.

Al entrar en el círculo, el vizconde fué asaltado otra vez por sus anteriores recelos.

Mas cual no seria su asombro al ver, á su paso por la sala de billar, al mayor Avatar que jugaba tranquilamente con el marqués de B. una partida de carambolas.

El mayor, ni siquiera pareció ver á Mr. de Morlux.

—¿A cuántos estais Marqués preguntó este último á Mr. de B.

—Estamos jugando la moza, y el señor tiene sesenta y ocho tantos por treinta y nueve que tengo yo... ¡Estoy perdido!

Mr. de Morlux hizo mentalmente este cálculo:

—Se necesita hora y media para echar una partida de cien tantos; han echado dos, luego hace tres horas que el mayor está jugando, y si hace tres horas que el mayor está aquí, no es Rocambole.

El razonamiento era lógico, solo que el marques de B... habia olvidado decirle que las dos primeras partidas fueron jugadas la víspera.

El vizconde estuvo buscando contrincante para una partida de piqué; mas no lo halló, hizo que le llevaran un grog; hojeó los periódicos de la tarde y se fué diciendo para sí:

—Ese Timoleon es un cobarde con ribetes de imbécil. El mayor Avatar es un honrado ruso, que nunca ha tenido otra pasion que el billar, el champagne y los viajes.

\- -

El mayor Avatar, ó mas bien Rocambole, que nunca se retiraba á su casa antes del dia, ganó la tercera partida, propuso la cuarta que fué aceptada, y ya eran las siete de la mañana cuando salió del círculo.

Un hombre le aguardaba en la esquina de la calle Nueva de San Agustin.

Era Augusto.

El mayor le entregó un papel doblado y le dijo:

—Es menester que esto llegue hoy.

Al medio dia veré á Malvina, respondió Augusto tomando la carta, y se marchó.

Este billete iba destinado á Vanda, y decia estas simples palabras en lengua rusa.

«Todo está dispuesto ya es tiempo. Puedes obrar.

Mas cuando el mayor Avatar se dirigia tranquilamente al faubourg Saint-Honoré, un hombre se llegó á él corriendo... un hombre asustado, sin alientos.

Era Timoleon.

—¡Todo se perdió! dijo, el veneno está en marcha!...

Entónces Rocambole sintió un ligero estremecimiento de nariz, síntoma en él de una emocion fuerte.

LXXIV.

Volvamos ahora á la prision de San Lázaro.

Eran las ocho de la mañana.

Llegaba en aquel momento el carruage celular.

Entre las presas enviadas al depósito, iba la Felipa, la mujer que por cinco luises habia consentido en hacerse prender.

—¿Otra vez? dijo el tenedor de libros al verla entrar.

—Yo no tengo la culpa, *mi presidente*, contestó ella riendo con la cínica é innoble risa que la era peculiar; es que los municipales me tienen ojeriza.

Aparte de que era ladrona de profesion, la Felipa estaba sometida tambien á la vigilancia de la autoridad.

El jefe del registro iba pues á enviarla á la segunda seccion; mas la Felipa, que sabia que la Chivotte estaba presa por robo, y no habiendo ella hecho que la prendiesen mas que para ver á aquella mujer y entregarle la carta de Timoleon, la Felipa, decimos protestó.

El tenedor de libros miró el parte y la dijo:

—Dices bien. Rebelion contra los agentes de la fuerza pública. Serás procesada.

—Eso es lo que pido, respondió la Felipa con insolencia.

Se la envió á la primera seccion, sala de las acusadas.

La Felipa habia pasado ya en San Lázaro la mitad del mes; se dejó poner el uniforme de la casa con la mejor voluntad del mundo y fué conducida al taller de trabajo.

Precisamente estaba la Chivotte en la sala á donde la llevaron.

Durante el trabajo, el silencio es de rigor.

La hermana vigilante cuida de que no se entable ninguna conversacion entre las presas.

La Felipa solo pudo, pues, al sentarse en uno de los bancos colocados en anfiteatro, hacer una seña de amistosa inteligencia á la Chivotte.

Mas esta no la contestó.

Entonces observó la Felipa que Magdalena la Chivotte estaba completamente sola en un banco.

Las demas presas parecian estar lejos de ella con intencion marcada y con una especie de repugnancia.

La ladrona estaba sombria, y sus ojos lanzaban chispas.

—¿Qué habrá hecho para estar en *cuarentena*? se preguntaba con asombro la Felipa, mientras le ponian delante su labor.

En las cárceles, como en los colegios, como en los regimientos y como donde quiera, por último, que una ley comun, disciplinaria ó penal, reune á distintos séres, sometiéndoles á la misma regla, establécese entre ellos una especie de solidaridad que condena al ostracismo á todo el que intenta sustraerse á ella.

En el colegio, el *sopion* está considerado fuera de la ley; en un regimiento, el ladron es *manteado*; en la cárcel, el que menosprecia la pública opinion es puesto en *cuarentena*.

Y desde la víspera, la Chivotte sufria esta especie de ostracismo.

¿Porqué?

Se recordará que la presencia de Antonia en San Lázaro habia engendrado dos opiniones entre las presas.

La primera, sostenida por la Chivote pretendia que Antonia era una ladrona como las demás, únicamente mas astuta, mas hábil y que sabia negar su identidad con una destreza maravillosa.

La segunda, propalada por la bella Marton, consideraba al revés á la jóven, como una pobre niña honrada y víctima de una asechanza horrible.

Dos dias duraron ambos bandos perfectamente distintos; mas al tercero, cuando hubo circulado por la cárcel el rumor de que la jóven habia salvado á un niño, las incrédulas se convirtieron de repente; Magdalena la Chivotte quedó sola en sus filas, y, segun ya dijimos, la bella Marton se habia lanzado sobre ella é iba á darla una tollina, cuando Antonia, asomándose á una ventana que caia al patio, la detuvo con una seña.

La Chivotte no fué maltratada; pero se la puso en cuarentena.

Huyeron de ella como si tuviese el cólera.

La Felipa aguardó con impaciencia que sonara la campana del refectorio.

A las nueve y media, hora en que principia el rancho, como se dice en las cárceles, el trabajo fué suspendido y, dos á dos, marcharon las presas al refectorio.

Como ninguna deseaba colocarse al lado de la Chivotte, la Felipa se puso de pié.

—¿Qué es lo que te pasa? la dijo muy quedo, mientras iban al refectorio por los largos corredores de la cárcel.

La Chivotte pareció despertar de una especie de pesadilla y miró á la Felipa:

—¡Ah! ¿eres tú? dijo.

—¡Qué! ¿no me habias conocido?

—Ni siquiera te habia visto. Mas si no quieres que te muelan á zapatazos, no me hables. Estoy *bloqueada* por las compañeras.

—¿Pero qué es lo que has hecho?

—Es sobre una ladronzuela que hay aquí, que he de hacerla añicos como tenga la desgracia de bajar al patio.

Y como la Felipa, en vez de alejarse de ella, parecia al contrario dolerse de su infortunio, la contó su aventura segun iba andando.

—Está bueno eso, dijo riendo la Felipa ¡una muchacha honrada en San Lázaro!

—¿Y tú, qué has hecho para volver? preguntó la Chivotte.

—Es por ti por quien he vuelto.

—¡Por mí?

—Sí, Lolo me ha dado cinco luises porque me hiciera prender.

—¡Lolo?

Y la Chivotte se estremeció, pensando en Timoleon.

—Eso para ti dijo la Felipa, deslizando en su mano la carta arrollada en forma de bolsita.

—Al entrar me han registrado, prosiguió; pero la tenia bien oculta... así como mi dinero.

—¡Oh! esclamó la Chivotte echando llamas por los ojos, ¡si Timoleon me diera un medio para vengarme!...

No hize mas que probar la comida, y al cuarto de hora ya habia vuelto al taller.

La Chivotte cosia camisas.

Estendió sobre su banco una como pantalla, para poder abrir la carta de Timoleon sin que la vigilante la observase.

La bolita contenia una especie de píldora trasparente parecida á una cápsula de gelatina, y era del tamaño de una cabeza de alfiler.

La Chivotte puso la píldora en el hueco de su mano y leyó la carta, escrita en una jerga convencional y con signos misteriosos, escritura é idioma que no podian entender sino los iniciados.

La carta era de un laconismo feroz:

«Dos paquetes amarillos cuando salgas, si la chiquita toma esa medicina.»

—¡Ah! murmuró con rabia la Chivotte, ya tengo mi venganza! ¿Pero como ir á la enfermeria?

El trabajo continuó de diez á dos.

A esta hora sonó otra vez la campana del refectorio para la distribucion de las legumbres.

En seguida que la distribucion se hizo, las presas fueron conducidas al patio; se las daba una hora de asueto.

La cuarentena continuó: dejaron sola á la Chivotte sentada en un banco, y ni aún la Felipa se atrevió á acercarse.

Mas al salir del taller la Chivotte se habia quedado con una aguja, clavándola en los pliegues de su vestido.

De pronto, la vigilante que se paseaba por el patio, oyó un grito y fuertes lamentos.

La Chivotte estaba inundada de sangre.

Con la aguja se habia pinchado dentro de la nariz ocasionándole una violenta hemorragia.

—¡Va á reventar esa miserable! dijo entonces una de las presas.

Dos hermanas acudieron, y sin averiguar de que procedia aquella sangre, imaginaron que le habian pegado á la Chivotte.

Esta parecia próxima á desmayarse, y tenia la cara y la ropa, ensangrentadas.

—¡A la enfermeria! dijo una de las hermanas.

Dos religiosas la cojieron por debajo de los brazos, y la sostuvieron porque al parecer no podia andar, y exhalaba tristes gemidos.

—Dios hace un segundo milagro, castigándola dijo otra presa.

Magdalena la Chivotte fué conducida, no á la enfermería, sino á uno de los laboratorios.

En aquel momento no habia allí mas que dos mujeres.

La presa empleada que hace la tisana, y otra que llevaba una taza en la mano y se disponia á salir. Esta no era otra que la bella Marton, que habia ido á buscar tisana para su querida Antonia.

—¿Donde está el interno de guardia? preguntaron las religiosas al entrar, sentando á la Chivotte que parecia moribunda.

La bella Marton odiaba á la Chivotte; mas viéndola ensangrentada, tuvo lástima de ella y respondió:

—Está en la sala inmediata, voy á llamarlo.

se á sus líneas. Notando en ese momento que el enemigo reforzaba sus fuerzas con fuertes columnas de su derecha y alguna infantería, corrí mi línea hácia la izquierda, protegiendo ese su costado con el 3.º de línea y una pieza de artillería, que dirigiendo certeros tiros, lo obligó á volver nuevamente á ocupar su línea del frente. En esta posicion permanecieron ambos ejércitos por mas de una hora, cambiándose tiros de cañon y viendo que el enemigo permanecia firme en sus posiciones sin traer el ataque, resolví, vadeando el arroyo, llevárselo. Al efecto, colocando á vanguardia los batallones 5.º y Rosario con dos piezas y corriendo las demas á la izquierda para protejerlos con sus fuegos, ordené el paso del arroyo que fué inmediatamente ejecutado, á pesar de ser muy fangoso; tomando en seguida el grueso del ejército y formando nuevamente la batalla en la forma ya descrita. Así que el batallon 5.º pisó la márgen opuesta del arroyo, el enemigo desplegado en tiradores lo recibió con un nutrido fuego que fué inmediatamente contestado por sus guerrillas, tomando poco despues parte el batallon entero, y generalizándose el fuego de infantería y artillería en toda la estension de la línea enemiga.

Me disponia en esos momentos á llevar un ataque de frente con todo el ejército ordenando á la infantería tomara á la bayoneta las posiciones enemigas y arrebatara su artillería de acuerdo con la órden del dia 17, cuando aquel con una rapidez extraordinaria, lanzó tres gruesas columnas de caballería en número de mas de 1,500 hombres, dirigidos en persona por el general Lopez Jordan, sobre los escalones de mi derecha, pero que sin embargo fueron lanzados contra el por su gefe el coronel Velazquez, sin pararse á reparar la desigualdad del número, haciendo marchar por un flanco al capitan Velazquez y comandante Taborda con un regimiento, mas cien tiradores de la 1.ª division Negoyá, al mando del capitan Gomez, los que oportunamente protegidos por el coronel D. Alvaro Barros, gefe de la 2.ª brigada, á quien hice acudir con el 12 de línea y su gefe á la cabeza, formando cuadro y rompiendo un fuego mortífero, cooperó al rechazo del enemigo, como así mismo el coronel Orzabal á quien destaqué con igual objeto al frente de su division.

[illegible] fué atacada nuestra izquierda que no pudo resistir el choque, y siendo doblada, buscó el centro, desde se rehizo á la voz de su Comandante en gefe el General Galarza, y demas gefes y oficiales que, protegidas por el 3.º de línea, volvieron á la carga, reconquistando su posicion y amagando al enemigo. Este, reforzado en ese momento, se corrió á la retaguardia amenazando una carga que fué repelida por el fuego de una pieza que le hacia esa direccion, y una fuerte carga que ordené llevaran el Coronel Antelo y el Comandante Maldonado, mientras lo era cargado, y por su flanco, por el Coronel Gutierrez.

Como V. E. comprenderá, distraida mi atencion por las distintas partes y ocupadas mis fuerzas en repeler los repetidos ataques que el enemigo por su superioridad de su caballería me traia, fué imposible dar á la batalla el curso que quise imprimirle desde un principio, y aunque quedé dueño del campo de batalla, no me fué posible perseguir y destruir al enemigo, por la rapidez que como digo antes, daba á todos sus movimientos, la superioridad de sus caballos.

Esto mismo ha contribuido á que la batalla haya sido dudosa por espacio de mas de dos horas, y que el enemigo se haya retirado con sus columnas casi hechas, y con los restos de la infantería montada en caballos que conservaba á su retaguardia.

Sin embargo, el enemigo al retirarse ha dejado cubierto el campo de muertos, heridos, armas, municiones, cajas de guerra y otros pertrechos; pudiendo asegurar á V. E. que si las caballerías á mis órdenes hubiesen tenido caballadas de reserva, el resultado habria sido completo.

Las pérdidas del enemigo pueden calcularse en 150 ó 200 hombres, muertos y heridos, llevando gran número de los últimos. Nuestras pérdidas son insignificantes en proporcion, como lo verá V. E. por las relaciones adjuntas.

Me permitiré tambien hacer presente á V. E. que en este hecho de armas, he podido notar la circunstancia que reina entre nuestras milicias de caballería, de rehacerse sin salir del campo de batalla, á pesar de ser dobladas varias veces, lo que prueba el buen espíritu que reina entre los Entrerianos contra el crímen y la rebelion.

Las divisiones del inmediato mando de los Coroneles D. Manuel Navarro y D. Agustin Martinez, que en batalla apoyaban sus flancos en la infantería del centro, permanecieron durante todo el combate, sufriendo el fuego de la artillería y guerrillas, á pie firme y sin conmoverse. Cuando la izquierda vacilaba, el coronel Martinez desprendió en su proteccion al comandante Pareda, con sus escuadrones, al mando de los mayores D. Angel Beron y D. Domingo Lopez, que bizarramente cargaron sobre el enemigo, quedando este último muerto gloriosamente sobre el campo de batalla.

El Coronel Don Domingo Hereñú, Gefe de E. M. de las fuerzas Entre-rianas, con el Coronel Escalante y el Sargento mayor Don Daniel Martinez, Gefe político del Tala, acompañados de una pequeña escolta, concurrieron siempre, donde el peligro hacia necesaria su presencia.

La conducta de todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del ejército Entre-riano, los ha hecho una vez mas, acreedores del país y del Gobierno.

Mi escolta de voluntarios de Buenos Aires, mandada por el Sargento mayor Don Pedro Bengolea, permaneció formada en batalla á retaguardia del claro que dejaba el batallon 5.º de línea y division de la Paz.

Debo tambien poner en conocimiento de V. E. que la artillería al mando de su inteligente jefe el Teniente Coronel Viejo Bueno, ha jugado el rol mas importante de la batalla, [illegible] sus fuegos en toda direccion con la mayor precision; no siendo menor el desempeñado por la infantería en general.

El cuerpo médico, con su Gefe á la cabeza el Dr. D. Francisco S. Soler, se condujo con actividad y empeño, como lo verá V. E. por el parte que original adjunto.

Mi Cuartel General, el Gefe de E. M. General D. José Olegario Gordillo y Ayudantes, han secundado mis órdenes cumplidamente.

Seria injusto, Sr. General, si me particularizara en recomendaciones especiales, pues todos los señores gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, han cumplido su deber.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa.

Estado Mayor del Ejército de Observaciones sobre el Paraná.

Relacion de los pertrechos de guerra tomados al enemigo en el hecho de armas del dia 20 del corriente.

1 Estandarte chico con el lema en letras de oro: *Vencer ó morir*	Uno.
25 Rifles	Veinte y cinco.
17 Fusiles	Diez y siete.
1 Idem de aguja	Uno.
40 Carabinas	Cuarenta.
55 Lanzas	Cincuenta y cinco.
16 Cajones de municion	Diez y seis.
4 Cajas de guerra	Cuatro.
2 Instrumentos de banda	Dos.
2 Espadas	Dos.
1 Revolver	Uno.
1 Peñal	Uno.
250 Caballos	Doscientos cincuenta.

Ademas se encuentran en el campo gran cantidad de cartuchos desparramados, y se continua encontrando armas y otros pertrechos de guerra, á largas distancias del campo de batalla y á varias direcciones; así que se sepa el número de ellas, tendré el honor de dar cuenta á V. E.

Campamento en las Puntas del Obispo, Mayo 21 de 1870.

José Olegario Gordillo.

V.º B.º—*Conesa.*

El General en Gefe del Ejército del Paraná.

Campamento en las Talitas, Mayo 22 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. cópia de la órden del dia espedida en la fecha, por la que V. E. se impondrá, haber dispuesto se reconozca en el ejército de mi mando como coronel graduado, al teniente coronel gefe de la brigada de artillería, D. Joaquin Viejo Bueno; como así mismo que igual grado y antigüedad á los tenientes coroneles de la Provincia de Entre-Rios, D. Polonio Velazquez, y D. Wenceslao Taborda.

El Comandante Viejo Bueno, con solo cuatro piezas, pues dos se inutilizaron á los primeros tiros, ha merecido por su inteligencia, pericia y actividad, la distincion que le he acordado, y que solicito del Exmo. Gobierno Nacional, se sirva aprobar.

En igual caso se encuentran los Comandantes Velazquez y Taborda, que fueron los primeros que protestaron contra la revolucion, y que reuniendo sus fuerzas y sosteniéndose en estos Departamentos, evitaron que el enemigo se apoderara de los elementos que hoy robustecen este Ejército.

Por estas consideraciones y á solicitud de los principales Gefes del Ejército Entre-Riano, no he trepidado, al premiar al Comandante Viejo Bueno, hacerlo estensivo hasta estos Gefes.

EMILIO CONESA.

ÓRDEN GENERAL.

Como una justa recompensa y un timbre de gloria hácia la Brigada de Artillería, del mando del Teniente Coronel D. Joaquin Viejo Bueno por el rol importante que ha jugado en la batalla de los Sauces, el General en Gefe del Ejército, en uso de las facultades que le corresponden, ha tenido á bien agraciar á dicho Gefe con el grado de Coronel de la Nacion, y con la antigüedad del 20 del corriente.

Así mismo, á solicitud de los principales Gefes del Ejército Entre-riano, y teniendo en vista sus importantes servicios desde el principio de la contienda, confiere el grado de Coroneles de la Nacion á los Tenientes Coroneles de la Provincia, D. Polonio Velazquez y D. Wenceslao Taborda, con la misma antigüedad del 20 del presente.

Todo lo que se hace saber al Exmo. Gobierno Nacional para su aprobacion, y al Ejército para su conocimiento y demas fines.

Campamento Talitas, Mayo 22 de 1870.

Firmado.

Emilio Conesa.

Campamento Talitas, Mayo 22 de 1870.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Domingo F. Sarmiento.

Estimado Señor Presidente:

No puedo ser con V. E. tan estenso como deseara, pero estará ya informado del hecho de armas del 20.

No aprecie, señor Presidente, la batalla del Sauce, tanto como triunfo militar, cuanto por sus resultados morales para el porvenir. La provincia de Entre-Rios va á sufrir una metamórfosis completa. Todos los gefes de esta provincia, que me rodean, están animados del mejor espíritu, y serán un adelante elemento de órden que aboyarán de una manera decidida al gobierno nacional. Verdad es, que aquí están los gefes mas decentes ó influyentes de la provincia, y me felicito que esto suceda durante la administracion de V. E. que tanto deseo tiene de hacer el bien [illegible]

En carta al Señor Ministro de la Guerra, le comunico las últimas noticias que tengo, y que no tengo tiempo de consignar en esta.

Soy de V. E. servidor.

Emilio Conesa.

IMPORTANTÍSIMA CORRESPONDENCIA.

Campamento Talita Mayo 23 de 1870.

Señor Director de *La Tribuna.*

Estimado amigo:

Desde mi llegada al Paraná deseaba escribirle, pero no he tenido un momento mio, y aunque muy ocupado todavía, postergo algunos asuntos mios, para darle noticias de los sucesos de por acá.

Despues de trabajar incesantemente para reunir los elementos necesarios, y pasando muchos ratos bien amargos, hemos podido por fin el 20 del corriente batir á Lopez Jordan.

No cabe, amigo, en un parte oficial la descripcion de la reñidísima batalla del Sauce, y cabe menos que el General Conesa pueda esplicarla con todos sus detalles, mandando un ejército de la composicion del nuestro.

Le diré en cuatro palabras lo ocurrido.

Marchamos á las 8 de la mañana del 20, haciendo un pequeño alto para reforzar la vanguardia con el batallon 5.º y dos piezas de montaña, fuerza que se puso á las órdenes del Coronel Barros, ordenándosele que hiciera lo posible por comprometer la batalla, y que obtenido esto hiciera alto, para bajo esa base formar el ejército. Se ordenó tambien al Coronel Navarro, marchara con su division en proteccion.

A la media legua escasa de parte la vanguardia de avistarse el enemigo con todas sus fuerzas. Detenida la vanguardia en virtud de la órden recibida, apresuramos la marcha con el grueso del ejército y formamos la línea de batalla estableciendo la artillería en el centro, el batallon 5.º de línea á su izquierda y el Rosario á la derecha, de reserva al centro los batallones 3.º y 12 de línea y de escolta el Regimiento de San Lorenzo, y escolta de Santa Fé, y la Division Entre-riana del Comandante Antelo. Formaban las alas, á la izquierda tres divisiones Entrerianas al mando del Coronel Navarro y cuatro á la derecha al mando del General Galarza, que era así mismo Comandante en Gefe de las Caballerías Entre-rianas.

Dividíanos del enemigo, que ocupaba una cuchilla sin mostrar todas sus fuerzas, un arroyo pantanoso, que corria en toda la estension de nuestro frente, y obligaba á nuestra izquierda por la costa de un espeso [illegible] tancia.

Establecido ya el ejército en la forma ya descripta, hiciéronse algunos disparos de cañon con acierto sobre las varias masas de caballería.

A pocos momentos notamos que varias columnas de caballería se corrian á nuestra izquierda, penetrando en el monte que quedaba en el otro lado del arroyo, y por donde el enemigo amagaba atacar, sin descubrir nada á su frente.

El General Conesa dispuso traer á este lado una pieza con el batallon 3.

Hiciéronse varios acertados disparos, y á mas se mandó al coronel Leones con su Division, protejido por el coronel Orzabal con el Regimiento San Lorenzo y 2 de artillería, con órden de cargar al enemigo, como lo hizo, arrojándolo hasta sus reservas, y siéndolo este á su turno, por haber ordenado el General suspender la carga, en vista de mostrar el enemigo cuatro piezas de artillería y su infantería al frente de la línea.

En la duda de si habia en el monte alguna infantería, se hizo avanzar al 3 de línea y el Regimiento 2 de caballería, con órden de descubrirlos escopeteándolos pero sin pasar el arroyo. En esta disposicion contestó el enemigo á los certeros disparos de nuestra artillería del centro, con sus cuatro piezas de á 6, lisas, y descubrió sus bayonetas.

Minutos antes habia hecho un movimiento de flanco con todo el ejército para correrlo á la izquierda.

Informado el General del mejor paso del arroyo, corrió toda la artillería á nuestra izquierda, la que habilmente colocada sobre una loma rompió un fuego terrible y certero sobre el centro de la línea enemiga, apagando el fuego de tres piezas. De este momento solo se sirvió de una hasta casi terminada la batalla.

Se mandó avanzar de frente al 5.º de línea que pasó rápidamente el arroyo, desplegando una compañía en guerrilla, que fué recibida por mas de doscientos infantes enemigos desplegados en cazadores con la bandera Entre-riana en el centro de su estensa guerrilla. Entró toda la artillería al centro y el batallon Rosario á su derecha. Así pasó el 5.º escopeteándose por muy corta gran pérdida del enemigo, cuando la Division del Coronel Velazquez y el Regimiento Tala, del Coronel Taborda, que aun no habia pasado el arroyo, tomaron una veinte cuadras á nuestra derecha, dejando así un inmenso claro entre la Division Navarro y ellas, fueron repentinamente cargadas por tres gruesas columnas de caballería en número de mas de 1,500 hombres; iban á ceder al número, cuando corrió el Batallon 12 conducido por el Coronel Barros en proteccion de esa caballería que ya retrocedia; el Batallon volvió, pasó el arroyo con el agua hasta la cintura y desplegó rápidamente frente á las Divisiones conmovidas, rompiendo un fuego mortífero sobre el enemigo y haciéndolo retroceder. Las Divisiones Velazquez y Tala se rehicieron sobre la infantería que avanzó aun algunas cuadras, volviendo á rechazar las caballerías enemigas con sus fuegos.

De notar es que la Division Navarro permaneció en batalla sin conmoverse, á pesar del mal aspecto que en muchos momentos tuvo la batalla. Otro tanto hizo la Division la Paz que formaba tambien en batalla á la izquierda, del 5.º una cuadra (mas ó menos) á retaguardia, pero que sin embargo sufrió fuego de las guerrillas enemigas que sobraban á su frente.

Simultáneamente con el envío del 12 á la derecha, se mandó replegar la guerrilla del 5.º rompiendo entonces este batallon un vivo fuego graneado, y su jefe el comandante Ayalle se aprontaba á tomar la bandera al enemigo que habian clavado en tierra por muerte de varios que la tuvieron; así mismo se hubiese tomado la artillería ya abandonada, sino hubiese dado el enemigo una fuerte carga por la izquierda, arrojando á las Divisiones del inmediato mando del General Galarza, lo que no hacia prudente avanzar nuestro centro, máxime cuando fué necesario enviar el 3 de línea á protejer esas Divisiones envueltas, y hacer girar una pieza á retaguardia, que con sus certeros tiros hizo retroceder al enemigo y pudo rehacerse nuestra caballería, protejida tambien por el rejimiento 2 de línea. El coronel Orzabal habia sido tambien enviado á la derecha cuando el conflicto ya citado.

Nuestro parque y convoy no habia aun conseguido pasar todo por el arroyo, y el carro del botiquin se tumbó en él, costando mucho trabajo sacarlo.

Apesar de la vacilacion de nuestras caballerías en ambas alas, pocos soldados se dispersaron, y los cuerpos se rehicieron sin abandonar el campo de batalla en el acto que encontraron un apoyo.

Antes de pronunciarse el enemigo en retirada, hizo la tentativa de desplegar una guerrilla de infantería á la derecha, procurando flanquear el batallon Rosario y la Division Navarro, pero se dispuso que el 3 de línea pasase de la izquierda á la derecha.

Púsose el enemigo en retirada precipitada, montando el resto de sus infantes y dejando en el campo lo que no pudo cargar: armas, municiones etc.

No fué posible perseguirlos porque todas las caballerías han hecho la campaña en el montado y hubieran sido dejadas á pié sin lograr alcanzar al enemigo perfectamente montado.

Tuvimos, pues, que contentarnos con avanzar hasta acampar en el campo que fué del enemigo.

La batalla puede decirse que empezó á las 10 de la mañana, á las 12 fué el pasaje del arroyo, el fuego cesó completamente á las 3 de la tarde.

Nada se ha perdido del equipo del ejército, por el contrario, á mas de pertrechos que no menciono, se han capturado mas de cien caballos al enemigo.

Como V. verá por la relacion que dejo hecha, la batalla ha tenido dos horas de indecision, y para inclinarla en nuestro favor ha sido menester comprometer todas las reservas y dejar de avanzar con la primera línea como se tenia pensado.

Luego nos hemos movido mas adelante, y se encuentran heridos del enemigo en todas las casas del tránsito, y á estar á las noticias contestes que recibimos, va muy desmoralizado y sufriendo mucha dispersion, con direccion al Tala.

—El General Gelly y Obes ha recibido órden del Gobierno Nacional de invadir por Corrientes.

Es de suponerse que conjuntamente con la órden se le haya provisto de los elementos de movilidad, necesarios, de que hasta ahora carecia.

—Del Uruguay hay las siguientes noticias que da un boletin de *La Tribuna.*

COSTA DEL URUGUAY.

NUEVO HECHO DE ARMAS.

Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay, Mayo 21 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

En respuesta á la nota de V. E. fecha 22, debo decir que hoy á las cuatro de la tarde desembarcaron las fuerzas que conducia el Mayor Castro, é inmediatamente dispuse que la compañía á las órdenes del Mayor Sosa y la que obedece al Comandante Mabragaña, así como otra á mis órdenes, saliesen á guerrillar á los rebeldes que nos sitiaban, los cuales, despues de una hora de tiroteo huyeron, siendo perseguidos en cuanto es posible tratándose de caballería.

He comunicado este incidente al General Mitre, y trataré de hacerlo, si es posible, al General Gelly.

La dispersion del enemigo esta tarde los ha de haber escarmentado y al mismo tiempo ha sido de grande efecto en esta poblacion.

Debo prevenir á V. E. que hoy he hecho ocupar todas las trincheras y que espero que las fuerzas á mis órdenes se harán dignas esta vez, como siempre, de formar con honor en las filas del Ejército Nacional.

Dios guarde á V. E. —*Francisco de Elía.*

Uruguay, Mayo 24 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro, Coronel D. Martin de Gainza.

Mi distinguido Sr.:

Hoy, á las cuatro de la tarde llegó el vapor *Teresa* con la carta de V. E. fecha 22, en que se sirve felicitarme por la ocupacion de esta ciudad.

El refuerzo enviado por V. E. no puede venirme en mejor oportunidad, porque á la una de este mismo dia apareció la fuerza enemiga cuya existencia en las inmediaciones de San José habia anunciado á V. E. en mis anteriores.

Cuando supe que el vapor estaba en el puerto, mandé un oficial para averiguar lo que traía, y al saber que estaban las fuerzas, despaché al comandante Mabragaña con una guerrilla para que protegiese el desembarco. El enemigo no intentó oponerse; de modo que la incorporacion en la plaza se hizo sin obstáculo de ningun género.

Inmediatamente dispuse que varias guerrillas saliesen á castigar la osadía de los rebeldes, vendo yo en persona al mando de ellas. Escaso debe á V. E. que nuestros soldados se condujeron dignamente, pues bastó una hora de tiroteo para que los sitiadores huyesen desparecidos; dejando varios muertos y heridos en el campo; y sin que por nuestra parte tengamos que lamentar ninguna desgracia.

Los enemigos que se mostraron serian cosa 300 hombres; pero me dicen que hay mas fuerzas de ellos aquí cerca. Parece que el Gefe era un tal *Chengo.*

Algunos ciudadanos de esta ciudad se me presentaron á ofrecer sus servicios á la causa nacional; los acepté, y ocuparon el cantón del colegio desde donde se hicieron varios tiros al enemigo antes de haberse incorporado á nosotros el Mayor Castro.

La llegada del vapor causó gran sensacion en este pueblo.

De V. afmo. y S. S.

Francisco de Elía.

Hasta mi próxima. [illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 27 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Reyles, Silva, Ramirez, Gonzalez, Laviña, Carve, Piñeiro y Vidal.

Fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El ciudadano D. Angel Hernandez, capitan de línea, pide sea restablecida su seguridad individual y se le indemnicen los perjuicios que se le han inferido.—A la Comision Militar.

D. Camilo Carrasco (hijo) con motivo de haber contratado con el Superior Gobierno de la República la construccion de una línea telegráfica entre Montevideo y Yaguaron, solicita se le conceda el privilegio contenido en la cláusula cuarta de dicho contrato.—A la Comision de Legislacion.

La Honorable Cámara de Representantes remite un decreto autorizando al P. E. para arreglar con D. Desideria Cuevas el pago de mil pesos que se le adeudan de la construccion del Puente del Paso de Falson (arroyo de las Brujas).—A la Comision de Hacienda.

La misma H. Cámara pasa un decreto habilitando en estad al ciudadano D. Francisco Saez.—A la Comision de Peticiones.

La dicha Cámara adjunta un decreto por el que se acuerda la jubilacion al Preceptor D. Francisco Matta—A la Comision de Peticiones.

Las Comisiones de Milicias y Peticiones se espiden en los asuntos relativos á las viudas de Rivero y Tenorio—Repártase.

La Cámara de Representantes dice que aprobó los asuntos pertenecientes al Mayor Rocha, Estapet y Maciel—Archívese.

El P. E. remite una propuesta de D. Adolfo Vaillant, para el establecimiento de una via férrea de Montevideo á Rocha—A la Comision de Lejislacion.

La Comision de Hacienda informa en las propuestas elevadas por la secretaría para las refacciones del edificio de la Cámara de Senadores—Repártase.

[illegible] autoriza al P. E. para adjudicar en el Departamento del Durazno, cuatro leguas de terreno, cuyo producto se destinará á la conclusion del Templo de la Villa de San Pedro.

Despues de fundado por su autor, se destinó á la Comision de Lejislacion.

El Sr. Presidente, integró la Comision de Lejislacion con el Sr. Piñeiro y la de Milicia con el Senador Laviña.

El Sr. Carve hizo mocion para que sobre tablas y en una sola discusion se consideraran los asuntos relativos á las Sras. viudas del Sarjento Mayor Rivero y del jubilado D. Narciso D. Tenorio—Apoyada y votada esta mocion, resultó afirmativa.

Puesto en discusion general y particular el asunto referente á la Sra. viuda del Sargento Mayor Juan M. Rivero, en que la Comision Militar, aconsejaba que se le concediese el sueldo íntegro que disfrutaba su esposo, fué sancionado; como tambien el de la Sra. Tenorio, que la Cámara le acuerda 500$ anuales, en vez de 319 que tenia, por el pobrísimo estado en que se encuentra.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DEL 27 DE MAYO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Reunidos en el salon de sesiones los SS. Regalia, Chucarro (D. Alejandro), Perez (D. Felipe), Guarch, Solsona, Ruker, Delgado, De-María, Mac-Eachen, Viana, Solsona y Lamas, Labrousse, Lacueva, Vidal, y Chucarro (D. Eduardo.)

El Sr. Presidente dijo que no habiendo número suficiente para sesion, se iba á dar cuenta de los asuntos entrados, lo que se hizo en la forma siguiente:

El Senado comunica haber aprobado la resolucion que se le remitió en el período pdo. referente al reclamo de varios propietarios al Norte de la Ciudad, sobre los límites del Puerto de Montevideo.

El P. E. devuelve observado el Decreto sancionado por las HH. CC. dando de alta en el E. M. G. al Coronel D. Luis Drouart.

El mismo remite los proyectos de ley de timbres, Contribucion Directa, Papel Sellado y Patentes que han de regir en el próximo año de 1871.

Don Andes Perez solicita se le mande abonar un crédito que tiene contra el Estado.

Don Lindolfo Vazquez, Preceptor de la República, pide jubilacion.

El Sr. Representante Lacueva, presentó el siguiente proyecto de ley, que pasó á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Desde el 1.º de Julio próximo, pagará un derecho adicional, de 2 p.% todo lo que se importe por las Aduanas de la República.

2.º Queda espresamente afecto y destinado este derecho adicional al pago gradual de las acciones suscritas por la Nacion, al Ferro-carril Central del Uruguay.

3.º En los primeros cinco dias subsiguientes de cada mes, el P. E. hará entrega á la empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, de todos los fondos que al final del mes anterior, hubiese producido el derecho adicional de via férrea.

4.º Tan luego como estén cubiertas por el Estado todas las acciones porque está suscrito, cesará este derecho.

5.º El P. E. reglamentará la presente ley.

6.º Comuníquese.

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Floro Lacueva.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) indicó la necesidad de integrarse la Comision de Hacienda, en razon de la renuncia admitida del Sr. Zorrilla del cargo de Representante.

La Mesa nombró en su reemplazo al Sr. Ximeno.

La Cámara quedó convocada para hoy.

Asamblea General.

SESION DEL 27 DE MAYO (SIN NÚMERO)

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Reunidos los Sres. Senadores y Representantes, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Senadores no conformándose con las variaciones al Decreto por el que se concede al doctor D. Patricio Vazquez su jubilacion, pide reunion de Cámaras.

Las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras se espiden en las observaciones del P. E. al proyecto de Ley relativo á viudas y menores de los empleados civiles jubilados y retirados, y en la divergencia de ambas Cámaras en el proyecto dando á los estudios preparatorios hechos en los colegios particulares, la validez de los que se hacen en la Universidad—Repártase.

Las de Peticiones informan en las observaciones del P. E. al proyecto que proroga las pensiones de los educandos D. Pedro F. Visca, D. José Paseiro y D. Enrique Estrázulas—Repártase.

El ciudadano Dr. D. Patricio Vasquez, pide se resuelva el asunto que le es relativo.

El apoderado de D.ª Emilia Aguilar de Perez reclama de la postergacion que sufre su asunto desde el año ppdo.

INTERIOR

Proclama.

EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO AL NORTE DEL RIO NEGRO, Á LAS VALIENTES Y BENEMÉRITAS DIVISIONES DE PAYSANDÚ, SALTO Y TACUAREMBÓ.

El Superior Gobierno de la República me ha honrado poniéndome al frente de vosotros, para compartir la campaña que tenemos que hacer contra el enemigo que se ha introducido en el corazon de la República.

Division del Salto y Tacuarembó: Al dejar vosotros vuestros departamentos y vuestro hogar y venir á compartir conmigo las penurias de esta campaña, he contado con vuestro valor acreditado en cien combates, y con la obediencia á vuestros jefes: haciéndolo así recibireis siempre la justa recompensa y la gratitud del Gobierno de nuestra patria. Al felicitaros por la llegada al ejército del Norte, cuento que llegado el caso merecereis el laurel de la victoria.

Division Paysandú: Os recomiendo el órden y respeto á vuestros jefes; ellos os conducirán como siempre al triunfo: debeis acreditar con vuestra disciplina y órden, que merceis el nombre que teneis de valientes.

¡Saludemos al gran dia de Mayo!
¡Viva la Constitucion del Estado!
¡Viva el Gobierno de la República!

Francisco Caraballo.

Campamento general, Mayo 25 de 1870.

De un boletin publicado ayer por *La Tribuna,* copiamos las siguientes noticias relativas á la permanencia de Aparicio en Pando:

—En Pando exigieron de todo el comercio, que les entregasen toda la ropa hecha que tuvieran, y de ese modo se hicieron de ponchos, chapones, calzoncillos, camisas, etc.

Es verdad que en todas partes han dejado recibos (¡oh burla!) de lo que han tomado, firmados por un Polonio Velez *gefe del detal* y con el *visto bueno* del *general Aparicio* para pagarse, cuando entren en Montevideo (están verdes las uvas) y nombren presidente al doctor don Andres Lamas, quien es el candidato para la presidencia de esos *libertadores* de Pando.

Al secretario de la Junta Económico-Administrativa de Pando, lo llevaron ante el *coronel* Galvan (¡cómo ascienden esos hombres!) y le obligaron á entregar todo el dinero que habia en la caja municipal. Le dejaron dos recibos.

En la Union se presentaron dos soldados, de los que los blancos tomaron en el Cerro-Largo, pertenecientes á la compañía del batallon 1.º de cazadores, hecha prisionera el 21 de abril.

Uno de ellos es paraguayo; era el asistente del malogrado capitan Quiroga.

Declararon que se habian desprendido de los blancos en la noche del 24 desde las inmediaciones de Pando, viniéndose á pié entre las chacras, cortando camino para no ser vistos por alguna partida enemiga.

Que Aparicio no tiene arriba de 500 hombres, hasta ese dia mal armados y desnudos.

Que trae buenas caballadas, aun cuando tuviera la noche anterior una disparada.

Que ellos pretendian presentarse por la Union y Cerrito, para levantar á sus correligionarios.

Que al pasar de un departamento para otro, sufrian mucha desercion.

Pando, Mayo 26 de 1870, á las 3 1/2 de la tarde.

Estimado señor Presidente:

A medio dia llegamos á este pueblo, en el que hasta esta mañana visitaron algunas partidas de Aparicio.

Esta se encontraba esta mañana á dos leguas de aquí: pero ahora se ignora su paradero y todos suponen que su rumbo sea hácia Minas, segun lo espresaron todos los gefes principales cuando pasaron por aquí.

Sobre el número de sus fuerzas, no es posible asegurar nada de positivo, pues ellos han dicho [illegible]

los hombres, y otros rebajan esta cifra hasta trescientos.

Es, pues, prudente adoptar un término medio aceptando la opinion de las personas mas idóneas é imparciales, que le dan quinientos.

Lo que puede creerse indudable, es que Aparicio confiando en que en Montevideo no habia fuerza alguna de movilidad, pretendió presentarse á la vista de sus amigos de la capital, lo que tiuo querido debe seguramente atribuirse á la movilizacion de fuerzas sobre la Union y el Cerrito en la noche del 24 al 25.

Esto está revelado por su movimiento de antenoche con direccion hácia Maroñas hasta donde llegaron sus partidas, así como tambien á la atotea de Lima.

Ademas, Baraldo antes de morir confesó que él y su compañero habian ido por aquel camino confiados en que ni una sola partida de la autoridad hubiera de la Union para afuera, y que iban buscando la incorporacion de Aparicio que suponian dirijirse á estar frente á Montevideo.

Despues de mi llegada aquí he mandado descubiertas á bastante distancia hácia el rumbo que llevan aquellos hombres, y los partes que tengo son que Aparicio, la única direccion que puede haber tomado es la de Minas, y es lo mas posible.

Ayer el alferez Arquia con su piquete de policía sostuvo un reñido combate á arma blanca con una fuerza de los invasores, resultando el levemente herido despues de haber muerto á tres adversarios y herido algunos mas.

Mañana temprano me pongo en marcha para Montevideo.

Ruego quiera poner al corriente de todo esto al Dr. Vidal.

Soy de vd. afmo. y S. A.

José C. Bustamante.

Pando, Mayo 26, á las 4 de la tarde.

Estimado señor Presidente.

Con Paullier le escribí y en el momento de salir él llega un individuo que encontró á Aparicio esta madrugada en Solis Chico, siete leguas de aquí.

Hacia el Soldado iba el Coronel Manduca, que ya sabia la marcha de Aparicio.

Ximenez, que tenia varias partidas en la costa de Solis Grande, las habia hecho retirar.

[illegible] de Aparicio iba un tal Arias, de Maroñas, con algunos otros.

Es pues consiguiente que Aparicio diste de aquí en este momento cuando menos trece leguas.

En el campo que ocupó Aparicio quedó bastante armamento; es de suponer sea de los desertores que habrá tenido anoche.

Suyo afmo.

José C. Bustamante.

A las siete llegó el coronel graduado don Manuel M. Aguiar, con pliegos del general don Enrique Castro, quien se encuentra en el departamento de Canelones y á inmediaciones de Pando.

A las dos de la tarde el ejército se pasó de nuevo en marcha en direccion al rumbo tomado por Aparicio.

El general Castro marchaba con novecientos hombres, y esperaba poder alcanzar á los invasores.

He aquí la carta que antes de marchar dirigió al señor Ministro de Gobierno:

Señor Ministro de Gobierno, don José C. Bustamante.

Campamento en Pedrera, Mayo 26 de 1870.

Estimado amigo.

Salí ayer á las dos y media de la mañana de la Sierra del Soldado en proteccion de la capital, adonde se dirigia el enemigo.

Pero hoy de madrugada hice alto en este punto (legua y media de Pando) por un aviso que tuve de que Aparicio se retiró ayer para Minas ó Maldonado—quizas para desviarme, pretendiendo tomar por las puntas del Santa Lucía y despues la Cuchilla.

He mandado bomberos á todas direcciones, y espero por momentos partes ciertos.

Aguiar es carta viva y está impuesto de todo cuanto ha ocurrido, y lo que se necesita hacer para concluir con esta lucha que tantos sacrificios está costando al país.

Le desea toda felicidad su amigo y S. S.

Enrique Castro.

Leemos en *El Oriental* de ayer tarde:

Las últimas noticias que tenemos y que nos ha dado el Sr. Bustamante, quien volvió de Pando hoy á las 3 de la tarde, son las siguientes.

Aparicio desde ayer de madrugada desapareció de las cercanías de aquel pueblo, probablemente habiendo sentido la aproximacion del General Castro quien ayer á las 5 de la tarde cruzó con rumbo á Minas buscando la incorporacion del Coronel Ximenez que se encontraba en Solis. La incorporacion se practicó esta mañana.

Aparicio se dirijia á la Sierra, pero es posible que se vea obligado á seguir por la Cuchilla y dirijirse á Cerro Largo, si antes no es alcanzado por las fuerzas perseguidoras.

GACETILLA

Ejército del Norte—El 25 llegó á Paysandú el Coronel Moyano con la division de Tacuarembó compuesta de 400 hombres.

El 29 tendria lugar la parada anunciada, mandándola el Coronel D. Manuel Caraballo.

Por carta fidedigna sabemos que los soldados estaban faltos de ropa y ansiosos de cambiar la inaccion del campamento por la actividad de las operaciones.

Gualeguaychú—Soldados jordanistas saquearon la estancia de Alvarez en el Departamento de Nogoyá.

El vajilismo—Tal es el título de la tésis presentada por nuestro compatriota el inteligente joven D. Pedro Visca, al recibir su grado de doctor médico en Paris.

Segun personas competentes, es un trabajo recomendable que revela el aprovechamiento de un estudio concienzudo y laborioso.

Esperanzas—En el primer momento se creyó que fuese mortal la herida de D. Manuel Mendez Caldeira á que se refiere un editorial. Ayer se aseguraba que habia fundadas esperanzas de que no se realizase tal temor.

Division Soriano—El Mayor Palacios con 500 hombres entre los cuales figura el Comandante Gave con algunos infantes, estaba el 24 á 5 leguas de la Florida. El Coronel Perez se hallaba en Porongos con 300 ginetes, esperando la incorporacion de su division.

El Sr. Ballerini—En el *Araucania* llegó ese tenor, cargado de laureles conquistados en los teatros de Valparaiso, Santiago y Lima.

Formará parte de la actual Compañía Lírica, estrenándose mañana en la *Lucia.*

Carmelo—Una partida enemiga mandada por los oficiales José Alvarez y Demetrio Escobar, atacó en la noche del 24 un canton de guardias nacionales que defendia el pueblo de Carmelo á las órdenes del Comisario Orquera.

Fueron rechazados y perseguidos hasta que se internaron en el Monte Ruiz.

Robo—El 25 á la noche penetraron ladrones en casa de D. Antonio Suarez, llevándose 600 pesos y algunas alhajas por valor de 200.

Maldonado—El corresponsal del *Telégrafo Marítimo* comunica que el 13 habia marchado el Comandante Llanes con 500 hombres, en direccion al Valle de Yguá, donde se incorporarian con sus fuerzas los jefes Olivera y Lopez.

El Comandante Jimenez quedaba en Pan de Azúcar, donde se habian formado tres compañías de infantería.

Carecen de armamento las guarniciones de los pueblos del Departamento.

La guerra civil—Por abundancia de materiales dejamos para mañana un escelente artículo de un nuevo colaborador, titulado *La guerra civil.*

Igual motivo nos obliga á dejar otros materiales.

Espedicion—En la noche del 25 salieron de la Union 350 hombres de infantería y caballería al mando del Ministro de Gobierno, con la idea de dar un golpe á los blancos que permanecian en Pando, el cual no tuvo efecto por haberse retirado en direccion á Minas.

Ayer tarde regresó esa espedicion.

El General Batlle—Asegúrase que de hoy á mañana se pondrá en marcha con el 2.º de Cazadores.

Medidas militares—Con motivo de la aproximacion de Aparicio cuyas partidas esploradoras llegaron hasta las inmediaciones de la Union, las fuerzas de esta capital han estado vigilantes y en movimiento, así como las policías de Pando Sauce y Toledo con las cuales se formó un cuerpo á las órdenes del Sr. Gefe Político Pagola.

La guarnicion de la Union fué reforzada y en el Cerrito pernoctó el 2.º de Cazadores con 2 piezas de artillería.

La única novedad de que tenemos conocimiento ha sido la muerte de Santini y Luis Baraldo, quienes fueron sorprendidos cuando se dirigian á incorporarse á Aparicio.

El último de ellos llevaba faja celeste y blanca, divisa blanca con el lema *libertad ó muerte,* y una banderola celeste con cruz blanca entre dos corazones del mismo color.

En esta capital ha reinado y reina tranquilidad.

Sistemas filosóficos—Por la imprenta de la *Tribuna* se está imprimiendo con este título y en un pequeño folleto, una traduccion hecha por el jóven doctor D. Juan C. Blanco siendo estudiante de filosofía. La importancia de este trabajo ha merecido que el Catedrático del aula, Dr. Ellauri, lo mandara publicar para ser agregado al texto que se sigue.

Recomendamos su adquisicion á los estudiantes.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de inmigracion Calle de Colon núm. 79.

Un panadero español, 1 dependiente, 1 mucamo, 2 cocineros id. 2 id ingleses, 1 dependiente id, 1 id franceses, 2 mozos de café id, 1 cocinero italiano, 2 dependientes id, 1 mucamo id, 1 familia de sirvientes alemanes.

Mortalidad—Dia 25. Teresa Ortiz, oriental, 45 años, casada; Marcelina Ortiz, oriental, 80 años, viuda; María J. Gayoso, oriental, 23 años, soltera.

Dia 26. Hilaria Cifuentes, africana, 52 años, viuda; Juana Lozardo, argentina, 23 años, casada; Manuel J. de Castro, brasilero, 40 años, soltero; Jaime A. de Baldez, argentina, 45 años, viuda; José María Gonzalez, español, 12 años, soltero.

Dia 27. Ramona Sobral, oriental, 21 meses; Mercedes Agnedo, oriental, 8 1/2 años; Josefa Fagaga, oriental, 5 meses; Lorenza Pizano, italiana, 56 años, viuda; María M. Diaz, oriental, momentos; María Garban, argentina, 32 años, casada; María A. Sinfuentes, oriental, 15 años, soltera; Leopoldino F. de Souza, brasilero, 21 años, soltero; Manuel Raggio, oriental, 16 meses.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Mayo 25 de 1870, á las 2 de la tarde.

Como dia feriado nada se ha hecho en operaciones en la Bolsa.

Hoy ha tenido lugar un gran tedeum en la Catedral. Asistieron ambos gobiernos.

Se inauguró el Tren-way de la Recoleta al mercado del Sud.

Continúa la espectativa de noticias de Entre-Rios.

OTRO—El dia 26 á las 3 [illegible]

Por Telegrama del Paraná se anuncia que Lopez Jordan marchaba en direccion á la frontera de Corrientes [illegible]

SOLICITADAS

COPIA—SENTENCIA.—Villa de Melo Mayo veinte de mil ochocientos setenta. Resultando del precedente certificado de los facultativos en Medicina Sres. Mestre, Navarrete, y Demartini que D. Ana Bautista, ese halla atacada de una manía ó sea locura general y que segun los síntomas que presenta su enfermedad de muchos años siendo muy difícil, sino imposible su curacion, y atento á lo espuesto en lo principal del escrito de foja 1 y 2 declárase incapaz á dicha señora y nómbrase por su *curador dativo* á su Sr. hermano Da. Silverio Bautista, previa su aceptacion y juramento que se comete, debiendo dicho Sr. á fin de discernirsele el cargo, prestar un fiador liso, llano y abonado. Al otro si y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 399, del Código Civil, autorízase al curador nombrado para que pueda trasladar al Hospicio de Dementes de la Capital á la espresada su señora hermana, para cuyo fin espídase por el Actuario copia de esta sentencia la que será publicada en los diarios de Montevideo segun lo determina el segundo inciso del título 389 del Código citado.

Lo proveyó y firmó D. Nicolas Aguiar segundo suplente en ejercicio de este Juzgado, por ante mi de que doy fé. En la Villa de Melo á veinte de Mayo de mil ochocientos setenta. A. Elio Muñoz, Escribano Público.—Concuerda con la sentencia y proveido original, de su tenor que obran en el espediente curaduría de la demente Doña Ana Bautista de Sousa. Y en cumplimiento de lo mandado en dicha sentencia, espido la presente que signo y firmo en la Villa de Melo á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos setenta.

A. Elio Muñoz.

Una Erupcion horrible

CURADA CON LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Buenos Aires 3 de Julio de 1866.

Muy Sres. Mios:—Creo de mi deber informarles del beneficio que he recibido con el uso de su *Zarzaparrilla de Bristol.* Por algunos meses estuve padeciendo de una afeccion de la piel que me causaba gran dolor, tambien tenia toda la cara llena de erupcion terrible. Despues de haber usado muchas otras medicinas sin ningun resultado notable, me decidí á probar la *Zarzaparrilla de Bristol* y cuando habe tomado la primera botella, noté sus buenos efectos. Seguí tomándola sin parar y á las 5 botellas me hallé completamente bueno. Doy á Vds. permiso amplio para que informen al público de los beneficios que he recibido y

Sou su atto y S. S. Q. B. S. M.

180. *Julian Comegas.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo,* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las operaciones en metálico han sido bastante activas debido á la nueva suba que experimentaron los precios del Martes 24.

En la hora oficial abrieron las ventas al contado á 7 1/2, 7 5/8 y 7 3/4, fluctuó entre esos precios y se colocaron despues diversas cantidades á 7 5/8, 7 1/4, 7 1/2 y 7 5/8, cerrando á este último precio.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

2,000 $	7 1/4 p.%
1,000 «	7 1/4
1,000 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
2,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
4,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
4,101 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
3,000 «	[illegible]
1,889 «	[illegible]
3,000 «	[illegible]
1,610 «	[illegible]
1,200 «	[illegible]
1,600 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
6,000 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
4,800 «	[illegible]
3,160 «	[illegible]
3,000 «	[illegible]
577 «	[illegible]
2,500 «	[illegible]
886 «	[illegible]
2,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
2,300 «	[illegible]
3,900 «	[illegible]
2,000 «	[illegible]
1,200 «	[illegible]
6,000 «	[illegible]
4,000 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
1,200 «	[illegible]
2,500 «	[illegible]
2,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
5,000 «	[illegible]
1,000 «	[illegible]
2,000 «	[illegible]
870 «	[illegible]
1,120 «	[illegible]
880 «	[illegible]
5,000 «	7 5/8

A plazos.

1,000 « para mañana	7 5/8
1,000 « al contado	8 2 1/2

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se han pasado hoy sobre Londres 6,000 lbs. est. á 51 3/4 por peso corriente á pagar en metálico.

IMPORTACION.

—Vino—Por un buque de Burdeos, 80 bordalesas vino marca Sconegrun Lopez Dubec y ca. 22,50 cts. mje. depósito.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 27

B. Baclay 1 caj Oporto—A. Cibils 36 id vermouth—Marini 99 id aceite—Montaño 19 id leche condensada—C. y Rodriguez 5 pipas aguardiente—M. da Silva 25 cjs vino—Theverin 10 cjs ajenjo—Pereira y c. 3 fdos papel—San Roman hnos. 19 cjs grasa—Balparda y ca. 70 sacos fariña—Gotuzzo 50 cajs almidon—Casteizzos 120 bords vino—Cear y ca. 50 [illegible] car—Carrara y ca. 21 1/4 vino, 5 cjs chocolate—Jauregui-berri 29 bords vino, 50 cjs coñac—Moller y ca. 219 damajuanas aguardiente, 140 id ginebra—C. Brew y ca. 20 cajs vinos—Frun y ca. 6 barriles tocino, 20 canastos champagne—B. y Dafrechou 10 cajs coñac—Martinez y ca. 4 cajs vino, 1 id ciruelas, 1 id sardinas, 1 id anchoas, 3 id coñac, 2 id conservas, 2 id aceite—Dellazoppa 6 cajones cigarros—Apesteguy y hnos. 40 beas arena—Durbec 1 caj pomada etc.—C. y Bizzardi 3 cjs papel—L. Lacolley 1 caj botines elásticos, 1 id botas etc. L. Casati 1 balto tela preparada—L. Duplessis 1 caj trajes—D. Janca caj botas—Kallmann [illegible] [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 28 mai 1870

FUNCION PARA FAMILIAS

GRAND SUCCÈS

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opéra bouffe en 3 actes de Mr. M. H. Meilhac et L. Halevy; musique d'Offenbach. A 8 heures.

Prochainement.—Reprise de Mlle. Beirondes. A l'étude.—LES BAVARDS.—BARBE BLEUE.

REMATES

Ruano y Gomenzoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

José Salvaño

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

5 id aceite—Maderna 1 cj almidon—C. Pino 50 id aceite, 52 1/2 latas pimenton—Borelli 3 estufas—Dellatoppa 54 id baldosas—Cairo 3 serones alpargatas—Piñeiro 70 cajas azúcar—R. Faria y Berro 5 id chocolate, 20 pps. vino—Kahl hns. 4 cj. meres.—Trabucatti 2 id id—Bevet 8 cascos cerveza—Belgrano hns. 1 cj. meres.—Bonomi 2 id id—Villan 4 id id—Ferrer 4 id id—Bonet y ca. 4 id id—Alvarez 1 id id—Jereguy 2 id id—Pons 1 id id—Perez 16 canastos champagne—G. y Marziul 38 sacos carteras—Correa 16 cjs. aceite—Theverin 7 cjs vermouth—Baga 20 cascos aguardiente, 75 1/3 yerba, 81 beas. id, 74 canastos id—S. y Schiaffino 6200 baldosas—Foresti 227 pzas. pino—S. y Aveguo 10,000 baldosas, 3250 tejas—Galli y ca. 23 cjs vermouth—J. Viguale 30 bords. vino—F. y Gonzalez 22 bocoys caña—C. y Rodriguez 29 bords. vino—Fernez pin 3 cjs papel—Auturquia 2 cj meres—A. Bousquet 2 id id—Gaquerell 9 cj id—Boucier 3 id id—Martinez 43 barricas azúcar—Costa 1 saco café—Tomkinson 2 cjs muestras—Salgado 6 cantos loza—Migoni 2 cascos pintura—Darbishire 35 id cerveza, 8 atados anclas—H. y Clarke 1 piedra—Domecq 10 cjs jabon—Panes 1995 piezas pino—Mata 150 damajs anis—Viguale 50 damajs anis—Rosende 100 id aguardiente—Careaux 1 bord vino—Viguale 33 id id—Petit 78 cjs bitters—Rodriguez 5 bords vino.

Descarga á depósito—Dia 27.

M. y Dauber 6 btos meres, 33 cjs velas—Gorostiza 118 damajs anis—Garet hos. 100 cjs vermouth, 1 id aceite, 1 id vino, 1 id provisiones, 10 id dátiles, 6 cascos vino—C. y Viale 50 cjs jabon, 50 id vino, 50 id vermouth—Barnett y ca. 100 id id, 100 id ajenjo—Gianello 70 cjs fideos, 5 id aceite, 50 sacos alberjas, 8 id arroz, 12 balas papel—Berro 101 beas azúcar—S. y Schiaffino 28 cjs meres—T. Tomkinson y ca. 6 cjs meres—Shaw 3 btos id—Barclay 120 beas cerveza—C. Stewart 2 cajones mercancías—Guillemette 2 id id—Bohm 5 idem idem—O. Escalada 11 idem idem—F. Seyffert id id Ramos 1 cj chocolate—Brownell 200 beas cerveza—R. Stokes y ca 6 atados palas—Duplessis 17 cjs meres—Folle 1 id id—Beuck 10 cascos cerveza—Mallmann 4 cj meres—Guillemette 3 id id—Puccio 1 cj aceite 8 pipas y 8 vino—Marini 19 pipas 42 id y 15 vino, 5 cjs aceite, 35 id ajenjo—G. y Mazzini 52 cjs vermouth 52 cascos arroz—M. Carrera 20 cjs curaçao, 50 id vermouth, 10 id ajenjo, 3 id aceite—Theverin 23 id ajenjo—Petit 12 id vermouth, 8 id ajenjo—Cibils 1 vino—Maderna 50 cascos aguardiente—A. Vescovo 20 cuarterolas vino—Palmer 27 beas yerba—Barnett 69 cjs coñac, 47 id ajenjo—Petit y ca 70 id id—Duplessis 36 cjs vino, 10 id coñac, 10 id licores—Galli y ca 22 id cigarros—Maderna 200 bultos papas—Tomkinson y ca 7 cjs meres—Borelli 1 id id—Barnett 25 id ajenjo, 42 id vino, 32 bles vinagre, 20 id coñac—C. y Viale 1 cj aceite—Labrousse 28 1/4 y 15 1/3 vino—Dupuy 50 cjs jabon—Vera 16 pipas caña—Dafrechou 10 bords vino—Barnett 3 id id—Gonzalez 11 id id.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Lóndres el 15 de abril con escala en el Havre, Lisboa y Bahia, vapor ingles «Saladin», de 516 toneladas, capitan Shadwick, con 26 de tripulacion, y 2 pasajeros, consignado á C. R. Horne con—á Carlisle Smith y ca. 1 cajs mercancías, á Cuthbert Drew y ca. 3 cajs sombreros, á E. Quincke 1 cajs peines, á Bemberg Heimendahl y ca. 10 fdos mercancías, á Manuel Montaño 4 cajs idem, á A. Guillemette 1 caj drogas, á G. Cranwell y ca. 20 bultos mercancías, á la órden 4 fdos idem, 25 cajones piedra granito, 15 idem quesos, á Brandes Willig y ca. 4 cajs calzado, á E. Villarino 2 cajones mercancías, á Darbyshire y ca. 2 cajones y 4 fardos idem, á Chapman Callender y ca. 2 cajones idem, á Belgrano hnos. 1 cajon ropa hecha, á Lezica Lanuz y Fynn 14 bultos maquinaria.

Del Havre—á Martiniano Rovelli 1 caj relojería, á B. Janca y ca. 2 caj ropa hecha, á Federico Decares y ca. 16 caj géneros de lana, 1 caj ropa, 3 id calzado, 1 id muestras, á Volny Labaure 2 caj géneros de lana, á L. Daguerre y ca. 20 caj géneros, á J. D. Jackson 1 caj impresos, á Novella y Costa 2 caj quincallería, á J. Granini Casas y ca. 4 caj útiles de agricultura, á Olivera Escalada y ca. 1 caj mercería, 1 id alfileres, á Mc-Lean Bolia y ca. 5 caj calzado, á Cherry Lamaguere 1 caj meres, á Belgrano hnos. 3 caj alfombras etc., 1 caj abanicos, á E. Quincke 6 caj acero, á A. Junca y Latour 3 caj géneros, á Menet y ca. 3 id gorras, á Bosar y ca. 1 id paños, á Folle y ca. 1 id flores artificiales, á la órden 1 id calzado, 1 id ropa, á Darreaux Freres y ca. 7 id calzado, á Galli y Rizardi 3 id papel pintado, á Barbour Barclay y ca. 1 id géneros, á Santiago Starico 2 id sombreros, á Claudio Starico 2 id id, á M. Clavel 1 idem idem, á Mallmann y ca. 12 idem géneros de algodon, á Mizon y Brechon 1 idem sombreros, 3 idem camisas, á Gaquerel y ca. 1 idem quincallería, á Bemberg Heimendahl y ca. 1 idem muestras, á J. Granara 1 id bastones, á E. Ferrary ca. 3 id ropa, á Escalada y Vidiella 3 id meres, 3 id sombreros, 1 id rapé, á Beneteau y Dufrechou 50 id azúcar, á R. Hopman y ca. 2 id meres, á Sartory hnos 7 id pieles y calzado, á F. Veiga 7 id id, á G. Imbert 3 id papel etc. á N. Farriols y ca. 15 id cristales, vinos y licores, á Carril y Carneiro 2 cascos cristales, á C. Steuart y ca. 2 cjs papel pintado, á Villan é hijos 2 id calzado y juguetes, á Lammers y ca. 3 id géneros, á W. Fehry ca. 1 id id, á F. Sabe 8 id géneros, 2 id zapatillas, á G. Desplas 1 id pieles, 1 id calzado, á Peyramale hnos. 6 id meres, 1 id mercería, 1 id talabartería.

Carga de Lisboa—á G. Ibarra hnos 2 cjs libros, á Irrisari y ca. 2 id zapatillas, 1 id dulce, á J. J. Gomez de Costa 1 caj carne conservada, 1 barril tocino, á M. Llamas y ca. 15 cajs conservas, 15 id vino, á M. Bastos y ca. 20 barriles choritos, 10 cajs dulce, á Tavarez y ca. 13 cajs conservas, á F. Secco 3 id palitos.

Carga de Bahia—á J. A. Giuliani y ca. 15 fardos tabaco.

Génova el 5 de abril con escala en Tenerife y Santa Catalina, vapor italiano «Emilia», de 627 tons, capitan J. P. Augier con 34 de trip. y 281 pasajeros, consignada á Risso y Schiaffino con—á D. Caparro 10 barriles vino, 1 cj tejidos, 3 id seda de coser, 1 id tejidos de seda, á la órden 120 cjs aceite, 1 estatua de madera, 1 cj instrumentos, 200 id higos secos, 40 sacos arroz, á Valentin Vallega 3 bcas castañas, 2 cjs cigarros, á D. Lastreto 1 id tohallas, 25 rollos cuerdas, 5 cjs id, 20 sacos cáscara para tinta, 30 cjs higos secos, 8 id frutas, á Gerónimo Raimusso 50 id vino, á M. Debernardi 3 id mercería, 2 baules tohallas, á F. de Araucho 1 cj seda, á Galli y ca. 11 barriles quesos, 2 cjs cornisas doradas, á T. Rocco 1 id colores al óleo, á M. C. Gotuzzo 600 id fideos, á C. Bingino 1 id carne salada, á T. Pilotti 1 id efectos de uso, á T. Bordoni 2 id colores, á Marini y ca. 500 sacos arroz, 300 cjs higos secos, 1000 id fideos, á P. Borelli y ca. 23 rollos cuerdas, á C. Carichiolli 1 cj vino.

DIA—25.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor ncl. «América» de 1000 tons. con 95 pasageros, á B. Bossi y ca. con—á Antonio Queirolo 50 bts. meres., á la órden 4 cjs. idem.

Barcelona el 24 de febrero bergan. español «Almita» de 213 tons., capitan Mariano Font con 13 de tripulacion, á Jaime Cibils con 423 pipas, 68 1/2 56 cuarterolas, 20 bles. y 32 cjs. vino tinto; 29 1/4 id blanco, 51 id de mesa, 80 cjs. pimenton, 100 id aceite.

Rio Janeiro el 4 del corte., fragata americana «Borneo» de 736 tons., cap. Proctes con 20 de trip., á la órden en lastre.

Valparaiso el 15 del corriente, vapor ingles «Araucania», de 3000 toneladas, capitan S. S. Holway, con 90 pasageros, á Scott Yarrow y ca. con á la órden 1547 sacos nueces, 200 id papas, 1 bulto mercancías, á M. René 1 id id, á Wheelright 1 id id, á Z. Fair y ca. 1 id id, á M. Llamas 1 id id, á F. M. Regalia 1 id id.

Carga para Europa—33875 barras cobre, 635 bultos plata, 1896 fardos algodon 330 id lana, 2000 bultos quina, 18000 sacos metal, 1746 sacos cacao, 326 bultos varios.

DIA—26.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 25 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto» de 300 tons. capitan Jolla, con 54 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á M. Amarante 1 bulto encomiendas.

Colonia el 25 del corte., vapor nacional «Charrua» á Fraga hnos en lastre.

Colonia el 25 del corte., vapor brasilero «Cayaba» á Conceiçao y ca. en lastre.

DIA—27

Salto con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas, capitan D. Maccio con 89 pasageros, á M. L. Barreta y ca. con—á R. Hopmann y ca. 3 cajs meres.

Encomiendas—á M. Onetti 4 bulto, á W. S. Bradley 1 id, á Z. Fair y ca. 1 id, J. Menderille 1 id, á M. B. de Madero 1 id.

Cardiff el 21 de marzo, barca sueca «Java» de 549 tons, capitan Alnsgren con 11 de tripulacion, á Sarden con 966 tons carbon.

Swansea el 13 de marzo, barca inglesa «Warrior» de 397 tons, capitan J. Davies con 13 de tripulacion, á Scott Yarrow y ca. con 611 tons carbon.

Cardiff el 11 de marzo, barca inglesa «Gleania» de 372 tons., cap. W. Hall con 12 de trip., á F. hijo y Gomez con 535 tons. carbon.

Cardiff el 19 de marzo, frag. americana «I. H. Stetson» de 1174 tons. cap. J. H. Stetsod con 20 de trip. á Scott Yarrow y ca. con 1601 tons. carbon, 20 tons. id ye coke.

Pernambuco, el 28 de Abril, barca brasilera «Amizade» de 332 toneladas, capitan Ferreira con 9 de tripulacion, á Rocha Faria y Berro con 1605 bcas. y 200 medias azúcar.

Coruña el 11 de febrero y de Rio Janeiro el 1.º del corriente, barca española «Segarga» de 252 toneladas, capitan J. B. Pereira, con 21 de tripulacion, y 211 pasageros, á Basto hernos, con—á Onofre Tray 20 cajones chocolate, á T. Bejsag 10 idem cobertores, á Santiago hnos, 8 cajones géneros, á Antonio Lopez 2 idem chorizos á José Pasero 3 idem conservas.

Rio Janeiro el 6 del corr., berg. gol. aleman «Marie» de 90 tons., cap. H. Meyer, con 8 de trip. á A. Sosa con 150 pipas caña, 111 cases café, á Franklin Palmer 89 sacos café, á Roig Acevedo 1 barril azúcar, 1 idem fariña.

Barcelona el 17 de febrero, berg. gol. español «Voluntario Catalan» de 122 tons., cap. Jaime Ferrer con 6 de trip., á Agustin Cibils con 188 pipas, 21 medias y 48 cuarterolas vino tinto, 225 vino blanco.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Aliel».

Amsterdam, lugre aleman «Clara y Carl», á Radger hnos con azúcar.

Génova, barca italiana «Abraham Lincoln,» á Sivori y Schiaffino con 115 pasageros y surtido.

Cardiff, barca inglesa «Premier,» á la órden con carbon.

Cardiff, barca italiana «Abo,» á Sivori y Schiaffino con carbon.

Valparaiso, lugre holandes «Veendan,» á Marini y ca con harina.

Rio Janeiro, fragata de guerra americana «Portsmouth.»

Rotterdam, bergantin goleta holandes «Vredebest,» á Brandes Willig y ca con surtido; sigue para Buenos Aires.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 31 de Mayo á las 4 de la tarde, el vapor paquete francés «Gironde» [illegible] La correspondencia se recibe en el Consulado Frances hasta las 3 de la tarde del mismo dia y en el Correo [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1/2 p.% de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p.% de saldo de amortizacion.

Cada título recibirá por intereses . . 25125
Por amortizacion 855
Total . . 37125

Montevideo, Mayo 27 de 1870.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez, Secretario.
m. 28 15p.

Gran Rifa del 25 de Mayo

CALLE ITUZAINGO, 134

RIFA SIN IGUAL.

TODAS LAS CÉDULAS PREMIADAS

Ricos objetos de lujo y de utilidad.
Ricos objetos de fantasía.
Ricas camisas bordadas.
Ricas alhajas.
Ricos objetos de toda clase para hombres.
Ricas cigarreras de plata dorada.
Ricos libros de misa y álbums de nácar y de marfil
Capas aquascutum.
Paletos acolchados.
Un rico piano nuevo de Pleyel
Un hermoso carruaje con una linda pareja de caballos y ricos arreos.
Y un variado surtido de artículos que no se detallan. m 28 5p

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, **maestras diplomadas por la Academia de Francia,** dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.

Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32, á la relojería de Eugenio Boccia. m.28-1mes.

Junta de C. Público.

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS.

El dia 1.º de Junio próximo se empezarán á pagar los intereses del 16 Trimestre de la referida deuda desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—Por órden de la Junta de C. Público.—*E. Perez.*—Secretario. m.28-10 p.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

e.15 1p.

Se llama la atencion

de los señores registreros, tenderos y roperos, sobre el importante aviso de remate de mercaderías anunciado para el lúnes y martes por Emilio Castellanos y C.ª, en la calle del Rincon, núm. 63, casa de los Sres. George Brownell y C.ª m.28—5p.

SE LLAMA LA ATENCION

DE LOS ZAPATEROS

sobre el importante remate de calzado anunciado para el mártes á las 3 de la tarde por E. Castellanos y C.ª, en la calle del Rincon, número 63, casa de los Sres. George Brownell y C.ª m.28—5p.

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17 m.28—1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Por pequeñas y grandes cantidades dá letras por el Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, sobre todas las ciudades y pueblos de España. Calle de los 33, esquina Cerrito. m.28-3ra.pág.—perm.

Oficial confitero [illegible]

Al público [illegible] —*Dolores Carranceja de Ramirez.*

Sirvienta [illegible]

Mantas PARA CABALLOS [illegible]

Para hombre solo [illegible]

Ojo al aviso [illegible]

Se notifica al público [illegible]

Cocinera [illegible]

Compositor [illegible]

Oficial tintorero [illegible]

Buena gratificacion [illegible]

Tertulia Familiar [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Bibliothèque [illegible]

Modista [illegible]

Matrimonio [illegible]

A los barberos [illegible]

Ama de leche española [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conserva limpia. Para dar color á *la barba,* será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo,* y por consiguiente la *calvicie.*

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—**Lebas Nuttall y C.ª**

e.15-perm.-dia por 1/2.

MARCHEURS CAZADORES **la Poudre Gauley** Y VIAJEROS [illegible] **GAULEY,** [illegible] LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

El Agente, *J. Charry.*

Lecciones de francés

[illegible] Mayo 1.º -1mes.-3pág.

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo núm. 83 todos los dias.

Las personas que gusten visitar el salon, podrán ver un *fenómeno estraño,* tanto por la altura como por las formas de su cuerpo.

Entrada para hombres . . . . 50 cts.
idem para niños . . . . 20 id.

NOTA—El Salon estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las 10 de la noche.

Se recomienda á los aficionados á ver las rarezas de la raza humana y animal, que no dejen de verla que ofrecemos al público, que ella los satisfará.

Habrá ademas una gran coleccion de otros fenómenos que á su vez merecen verse.

m. 22—1mes-3.ª pág.

RELOJES DE ORO

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su módico circulante á un interés moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interés que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.
A tres meses á razon del 6 p.%
« seis id id 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.
A tres meses á razon del 7 p.%
« seis id id 10 p.%

Montevideo, Mayo 4 de 1870.
El Gerente.
m. 19-perm. 3ra.pág.

ARCHICOFRADIA

del Smo. Sacramento

[illegible]

CAFÉ DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle del Sarandí, número 154

Al público y á mis amigos

[illegible] *Lorenzo C. de Medrano.*

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE Á LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presenta con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos suelas, del precio de 3 50 hasta 2 pesos. Botines de terciopelo para señora, únices en elegancia y solidéz, para varones, niñas y señoras, de todas clases de calzado, lindo y barato, de paño y lana, para todas edades.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1.º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 133 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deber ocurrir para cualquier caso de servicio

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870
m.7-1mes.3ªpág. El Gerente, *S. J. de Paula.*

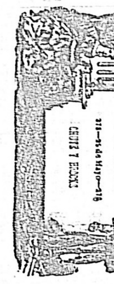

RETRATOS EN EL ESTILO DE **REMBRANDT** CON FONDO NEGRO

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo hay dibujos y letras doradas m.15-1mes.

ESTUFAS AMERICANAS
CHIMENEAS INGLESAS
JUEGOS PARA ESTUFA
CARBONERAS
GUARDA-FUEGOS
ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

m.15-1mes. 3ªp

CRÉDITO

MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*
m.21-1mes-3.ªpág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantía sacar muelas sin dolor.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 164 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Comi.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garai y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

IMPERMEABLES

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

SE HACEN DE MEDIDA

BANCO COMERCIAL

Desde el 16 del corriente la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue, hasta nuevo aviso que será fijado en el despacho del Banco

Abona en oro . . . . 4 p.% anual
id. en moneda corriente. 6 id. id.

Montevideo 14 de Mayo de 1870.
Pp. del Banco Comercial,
m 15 15p. *J. G. Ingouville.*

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

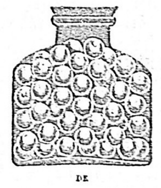

DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion,	Dolor de cabeza
Estreñimiento habitual,	Jaqueca,
Cardialgia y Flatulencia,	Afeccion del hígado,
Estómago sucio,	Ictericia,
Falta de apetito,	Almorranas,
Hidropesía,	Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol,** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente se haga, no tendrémos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en los establecimientos de C. Granwell, 25 de Mayo, 167; Y Garaicoechea, calle Sarandí, y en todas las boticas acreditadas.

m.18-perm.-3 páj.-3

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: Y. Garaicoechea, W. Cranwell.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, saolas, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

[illegible]

PÍLDORAS Y JARABE DE REBILLON

PILULES REBILLON

[illegible]

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

[illegible]

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

[illegible]

VERDADEIRAS

INJECÇÃO E CAPSULAS RICORD

[illegible]

CURA CERTA

[illegible]

CH. FAVROT

[illegible]

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85—CALLE DEL RINCON—85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par; y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 249, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

[illegible]

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

[illegible]

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL

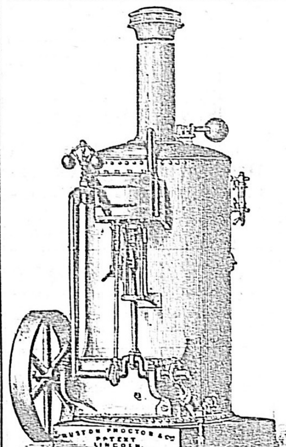

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECÁNICOS

CALLE SARANDÍ NÚM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar maquina- para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p. por sem.-3ªpáj.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses á intereses convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuenta, aforados al 75 p.% de su valor y que sus vencimientos no escedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes á las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro 12 p.% anual
Idem idem moneda corriente 18 « «
Abona por los saldos en contra, por oro 8 « «
Idem idem moneda corriente 10 « «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por tres meses se abona de interes por el oro . . . . 9 p.% anual
Por tres meses se abona en moneda corriente . . . . 10 « «
Por seis meses idem . . . . 10 « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se recibe dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba, abonando el Banco un interés de tres centésimos diarios, por cada vale de á cien pesos, abonando el interés que hubiese devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.
Manuel A. Silva.
m. 20-1 mes 3.ª pag. Gerente.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público que debiendo ponerse en circulacion la 1.ª série de obligaciones Hipotecarias, cuyo interés anual es el de 5 p.% en mc., el Directorio ha resuelto que las nuevas hipotecas que se constituyan con dicha série, abonarán el interés del 10 p.% anual en mc. en la forma y condiciones establecidas en los Estatutos sociales—Montevideo, Mayo 21 de 1870—*El Gerente.* m. 25—15p.—3.ª páj.

†

FUNERAL

DON FAUSTINO SANTOS

Q. E. P. D.

[illegible]

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible]

AGUA MELISA

BOYER

[illegible]

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm.-3ra.páj.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los martes á las 5 de la tarde.—Admite pasageros á precios reducidos, carga y encomiendas, estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solis, núm 17.

m.23-1mes. *Schuth y Helian.*

Para Génova y Nápoles

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

[illegible]

Este hermoso vapor á helice, nuevo del primer viaje, y dotado de excelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, saldrá para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, el dia 12 de Junio próximo venidero.

Admite carga á flete á precios convencionales, y pasageros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES

	Gibraltar	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª Clase	$ 136	$ 140	$ 140	$ 100
2.ª Id	[illegible]	60	60	70

Los pasageros para Nápoles serán trasbordados en Génova en otro vapor inmediatamente despues de su llegada.

Para mas informes, dirigirse á sus consignatarios Risso y Schiaffino; calle Orillas del Plata números 21 y 23. m.28-13p.

Para Vigo CORUÑA Y SANTANDER [illegible]

Fragata española [illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
id 1er. id. de señoras . . . . . . 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa . . . . 4 $ «

FLETE

Carga . . . . [illegible]

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. s12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lúnes . . . . . . **Rio Uruguay.**
Los miércoles . . . . **Rio de la Plata**
Los viernes . . . . . **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sevill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

[illegible]

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 25.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 8 lbs. est mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos inter medios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no necesitando cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1.º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

PARA CADIZ

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrá el 25 del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», de porte de 600 toneladas, su capitan Francisco Rosso. Tiene buenas comodidades para pasajeros de primera y segunda clase y se les garante el mejor trato. Para tratar, verse con sus consignatarios Scaglia y Avegno, calle Uruguay, números 17 y 19. m.17-12p.

PARA VIGO, CORUÑA Y MARIN

Saldrá muy en breve para dichos destinos, la muy velera y acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez», y admite pasageros de cámara y proa, á quienes, su capitan D. Leopoldo Veiga garante un esmerado trato. [illegible] —Fillepra Aliz y Ca [illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

á las 4 de la tarde.

Ocurrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

m.26-perm. *Schuth y Helian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

Línea mensual de Génova y Marsella á Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

[illegible]

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y à precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero;
COKE

Los interesados puedan, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Deguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par. Y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

J.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben estraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitania considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto,

José R. Machado.
Oficial 1.°

m.10-15p.

BIZCOCHOS
Y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Brucknet. Valor un peso m|c—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 1-3 m.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-30p.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.5-perm.

IMPORTANTE

Para los que tienen de hacer construir

CIELO-RASOS

Pueden ir á ver los que están construidos por el nuevo sistema en el Hotel Oriental; les podrá servir de alguna utilidad.

m.14-15p.

IMPERMEABLES

PLAZA DE CAGANCHA, NÚM. 49

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de bolsas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos.

m.7-1mes.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon num. 154, se encontrará calzado á los precios siguientes.

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 42 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 22 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines clase para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 18 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botitas para niños á 3 rs. la mejor clase, á 12 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en la época de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 16 y otra en la del 18 de Julio núm. 327 de los Harriaga y Mendy hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 25—perm.

Fábrica de fuegos artificiales de

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

A quien interese

Se desea encontrar una persona ó familia, á quién en una quinta, que quiera hacerse cargo del cuidado y alimento de una señora anciana que sufre de ... contra las personas que la cuidan. Se pagará generosamente.—Calle Colonia, 28, darán razon.

m.21—6p.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 145.

ag.15-perm.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus aberturas; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *Divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

m.10-15p.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

Al nuevo Baratillo

de la calle 25 de Mayo esquina Cámaras núm. 319 se vende coleta negra á 4 vintenes la vara, garibaldina de lana á 5 reales, pequin de todos colores á 8 rls. vara, pieza de fleco á 2 rls. la pieza y muchas otras cosas de lana para niñas, como son vestidos á 5 rls.

m.21-3p.

BANCO
COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 14 del corriente emitirémos billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UN DOBLON y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 13 Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

m.14-1mes.

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde, pagar, se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.12-15p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

E. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

n.33-6m.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a.6-perm. *Joaquin Errazu.*

MUDANZA

El escritorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, núm. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m 5-1mes.

ALOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 30.

ab.27-1mes

T. ORGAZ Y CASTRO

REMATADORES Y COMISIONISTAS

98—ZAVALA—98

Se encargan de la venta y compra de toda clase de mercancías, efectos de tienda, merceria, ropería, zapatería, ferretería, terrenos, casas, títulos de deudas etc. etc.

Reciben consignaciones de todas clases, cobro de letras, despacho de Aduana, de buques etc.

Se adelanta dinero sobre mercancías á la vista ú otros valores realizables.

Ventas al contado.

Cuentas de venta pagas la misma semana de las ventas.

m. 15-10p

MUDANZA

La «Ferreteria Sueca» se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 214, entre Misiones y Zavala.

m.20-6p.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE POR

W. PAATS Y C.ª

Únicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 125

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente en depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras de doce y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C.ª Calle Zavala 125, Montevideo, quienes están exclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo participamos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de evitar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M. 14—1mes. W. Paats y C.ª Buenos Aires.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1870

Activo

Caja—Metálico	$ 223,291.15	
Nuestra emision	33,000.00	
Emision de otros Bancos	93,000.00	$ 349,291.15
Deudores por cuenta corriente	1,025,736.78	
Obligaciones á cobrar	156,313.07	$ 1,761,346.98

Pasivo

Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente		631,346.98
Emision.—Garantida	$ 627,926.00	
Amortizada	227,926.00	400,000.00 $ 1,761,346.98

Montevideo, Abril 30 de 1870.

Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeira.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,

Piñeira.—Vidal. m.20-8p.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos, para hombre ingleses á 25 reales par, 28 y 35, doble suela 40 y 45 (botines paño castor para hombre 25 y para señora 24) botines elásticos para señora cuero perro 18 y 22, prunela de color y negros 22, terciopelo 20 y 23, botines elásticos para niños y niñas 10, 15, 18 y 20 reales; por botincitos abrochados de color para niños 3 reales, botines abrochados y zapatillas forradas de lana á 7 reales par, botitas para señora y niñas diferentes clases y un gran surtido de zuecos del pais y estrangeros precios muy baratos; acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Desde esta fecha se recibirán en *cuenta corriente* billetes de *curso legal*, que ganarán intereses á razon de 3 por ciento anual, hasta nueva disposicion.

Montevideo 13 de Mayo de 1870.

m. 14-1mes.

RESINA

De superior calidad y muy barata; hay en venta en la Barraca del Porvenir, calle del Cerro-Largo, núm. 46.

m.23—3p.

Junta E. Administrativa.

AVISO Á LOS SRES. REMATADORES.

Desde esta fecha todos los rematadores que tengan que vender en remate público artículos de comestibles y bebidas, deberán 24 horas antes de la venta, pasar á la Secretaría de la reparticion de Salubridad, un parte á fin de que sean reconocidos por el Inspector, sopena de incurrir en una multa de 50$ todo aquel que deje de cumplir esta disposicion.—Montevideo mayo 24 de 1870.

m. 25-16p.

CLUB LIBERTAD

Por segunda vez se cita á los SS. socios para la reunion general, que con objeto de nombrar la nueva Comision Directiva y dar cuenta, tendrá lugar en el local de costumbre el Jueves 26 del corriente á las 7 de la noche.

m.24-3p.

EL D.r GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 4.

m.4-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastreria, paños, forros etc; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

A fin de que la Estadística de Aduana pueda llevar con regularidad la Importacion y Exportacion de oro sellado, el Superior Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo, solo podrán efectuarse esas operaciones prévio el permiso respectivo, debiendo manifestarse en él, la cantidad que contiene cada bulto.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento—Montevideo, Mayo 18 de 1870.

m. 19—8p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el parage denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.10-perm.

Ferro-carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los acreedores del Sr. D. Enrique Thibaut que han presentado á la administracion cuentas con el conforme de dicho señor, pueden pasar á recojerlas para usar de ellas como viesen convenirles, puesto que el saldo que existia en la administracion á favor del Sr. Thibaut ha sido retenido y puesto á disposicion del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Mayo 24 de 1870.

Zenon M. Rodriguez.

m.25-6p.

Sr. Gefe Politico de la capital

Habiendo aparecido en los diarios de la capital, un parte policial relativo á un párbulo hallado en un lazar del cafe de los Bajos Pirineos y por el carácter dudoso del parte pesa sobre mi familia una sospecha criminal que el infrascrito desea hacer desaparecer.

Por lo tanto pido á V. S. con el debido respeto, se sirva mandar se me otorgue certificado de los posteriores informes policiales para que pueda hacer publicar una reparacion de gracia y justicia.

Paula Iriarte de Mesa.

Departamento de Policía.

Montevideo, Mayo 25 de 1870.

Habiendo aparecido el nuevo parte, se declara que no existe ningun cargo contra la suplicante y su familia.

Irigoyen, oficial 1ro.

m.25—3p.

Oficina de Contraste

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogá á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1° mayo de 1870.

m.3-1mes

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 117.

m.11-1mes.

EN VENTA

A 2 PESOS

En las librerías de los Sres. Lastarria, L. Gandulfo, Real y Prado, y Maricot, la nueva planilla titulada «Mapa de cálculos aritméticos» por el autor Esio, V. Arthur, y avisa igualmente á todas las casas de comercio que quieran tener dichos mapas para venta, se dirijan al Hotel del Vapor, cuarto núm. 4.

m.20-3p.

D. José Bustelo Y LOPEZ—Los que tengan tratos con este Sr. abran el ojo si quieren librarse de embrollos; para aunque muy conocido por una parte de nuestra sociedad—puede que el que ignore sus hechos, le confíe construccion de casas y se vea envuelto en un pleito como al que dio lugar del modo mas injusto con mi Sra. Madre.

Parece que este Sr. quiere lucrar los bolsillos á costa del sudor ajeno; á juzgar por las pretensiones absurdas que tiene y consta en autos de Juzgado con mi Sra. madre.—*Cdo. M. Fernandez.*

m.25—3p.

Documento Se ha estraviado un documento por la cantidad de 439 pesos mc. firmado por Luis Duplessis el 3 Febrero de 1870 á favor de D. Pedro Elvira. Se ruega á la persona que lo encuentre, lo remita á la calle de 25, núm. 121, pues no sirve mas que á su dueño.

m.22—7p.

Judicial D. Nicolás Solari, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 21 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

m.22—8p.

Matrimonio Se ofrece una jóven, francesa recien llegada, puede dar las mejores garantías de su conducta y moralidad; desea colocarse en un hotel ó casa particular en la ciudad ó campaña. La mujer sabe perfectamente coser, cocinar y cuidar de una casa: el marido es buen cochero, entiende de agricultura y puede dirijir una casa haciendo las cuentas en francés. Ocurrir calle de las Piedras, n. 29, Fonda de la Estrella.

m.22—4p.

Titulos DEL CRÉDITO MOVILIARIO Y DEL BANCO MAUA—Se compran en el escritorio de cambio, Zabala núm. 33 ½, frente á la Bolsa.

m.19-15p.

Se alquila Una casa de familia con todas las oficinas; tambien es aparente para negocio, así como para fábrica ó cualquiera industria por tener un galpon unido á la misma de 36 varas de largo y 15 varas de ancho y un hermoso corralon.

— En la calle 18 de Julio n. 623, donde encontraría con quien tratar.

m.20-6p.

Se alquila Hay varias casas para alquilar en la nueva y vieja ciudad, de diferentes tamaños. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Zavala, núm. 154.

m.20—8p.

Se alquila La casa y jardin conocida por de Maciel en el camino real del Paso del Molino y á una cuadra del Puente.—La casa tiene grandes comodidades: se presta perfectamente para habitacion de dos familias, y tambien para establecer un hotel.—Dirijirse para tratar á la calle de Maciel núm. 101 ó Cerrito núm. 122.

m. 22-10 p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 154, se compran alquileres de casas.

m.12-1mes.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 154, se compran sueldos de viudas, con módico descuento.

m.12-1mes.

Para alquilar El primero y segundo piso de la hermosa casa nuevamente construida en la calle del 25 de Agosto núm. 133, constan cada uno de 8 piezas y todas las comodidades necesarias para familias.—Para tratar ocurrase á la misma casa.

m. 19-15 p.

Jabon Fabricacion de Jabon hecho á frio por un procedimiento de química sumamente económico: la fabricacion de cualquiera clase y en cantidad, como cien, de un jabon superior, se hace en menos tiempo de cinco minutos sin necesidad de fuego y con gasto tan limitado, que la utilidad aumenta en 25 y 30 por ciento sobre lo que actualmente se consigue; puede trabajarse así con aceite, sebo ó grasa y lisa. El poseedor de ese ventajosísimo procedimiento desea venderlo. Se invita á pasar por la calle 25 de Mayo, 405, donde verán muestras de ese Jabon, que en dos ó tres dias se puede montar, y con pocos gastos para poner una fábrica; y ademas cualquiera otra clase de jabon fino de España y del pais.

m.19-15p.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 328, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte.

m. 19 1mes.

Oficiales panaderos Se ofrecen unos para trabajar en pan y galleta; ocurrir calle Ciudadela, 77.

m.22—4p.

Tenedor de libros Un jóven que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para llevar los libros en alguna casa ó negocio. El que se interese, puede dirigirse en la «Platería», calle Rincon, n. 90.

m. 22—7p.

Se alquila Una casa muy bien amueblada para matrimonio sin familia. Tiene 3 piezas, cocina y todas las oficinas necesarias ocurrase calle Cámaras núm. 145.

m. 21 10p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 154, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas.

m.12-1mes.

Por no poderla ATENDER SU DUEÑO—Se vende la acreditada Fonda de la Cochería Fabiana, calle 25 de Agosto, 217, 219 y 221; para tratar, en la misma—Tiene contrata.

m. 22—7p.

Gratificacion Se ha estraviado un jóven recien venido de Italia, tiene 11 años de edad se llama Andrea Degrandi que estaba en la fonda de Garibaldi á inmediaciones del muelle, de donde ha salido hace un mes sin saber su paradero, se le agradecerá infinito á mas de gratificarle á la persona que dé noticia de él ó lo avise en la tienda en el Mercado viejo n. 66 y 67 á su hermano.

m.20-10p. *Santiago Degrandi.*

Al público El abajo firmado, habiendo vendido al Sr. D. Antonio Calvi, la parte que le correspondia en el negocio de pulpería y fonda establecida en la esquina de las calles San José y Yaguaron, suplica á sus acreedores particulares se sirvan presentar sus cuentas en el parage mencionado antes del 5 del próximo mes de Junio para su cancelacion. Si no lo hicieren perderán todo el derecho de reclamar dichas cuentas al que fué mi socio D. Antonio Calvi, el cual queda desde la fecha al cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, 19 de Mayo de 1870.—*Canfonal Francisco.*

m. 21—15p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Uruguay al lado del núm. 272.

m.20—5p.

Emplazamiento Juzgado Civil de ... Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. ... [illegible]

Al comercio [illegible]

Idiomas [illegible]

Mme. Marie Glen [illegible]

Judicial [illegible]

Casa [illegible]

Préstamos [illegible]

Alquileres de casas [illegible]

Cobre viejo [illegible]

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á ... [illegible]

Agencia de comisiones, conchavos y mercancías ... [illegible]

Perro perdido [illegible]

Edicto [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Para señoras [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Sueldos de viudas [illegible]

Alerta [illegible]

Al público [illegible]

Edicto [illegible]

Verdaderas novedades [illegible]

En el café [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Alquilase [illegible]

Une famille francaise [illegible]

Mucama [illegible]

Cocinera [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Ama de leche [illegible]

Secretaria [illegible]

Se alquila [illegible]

Profesor DE PRIMERAS LETRAS ... [illegible]

Juegos [illegible]

Costurera [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

Al público [illegible]

Brillantes [illegible]

Cocinera [illegible]

Al comercio [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE DEL RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas — Rincon, 208

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte-América, mirando á que las muestras que están en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografías de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo fashionable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

Chute y Brooks.

m. 22-10p

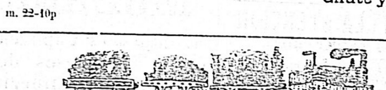

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Hocley, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garabelli, W. Carwell.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el método). 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDI, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.